

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

*Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández*

---

**(10:15 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Buenos días. Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia de viva voz.

La de la voz recogerá su asistencia en orden alfabético, por lo que se les solicita a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *presente*.

Aboitiz Saro Fernando José: presente.

Aguilar Solache Guadalupe: presente.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: presente.

Ayala Zúñiga Yuriri: presente.

Báez Guerrero Ana Patricia: presente.

Barrera Marmolejo Héctor: presente.

Batres Guadarrama Valentina Valia: presente.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: presente.

Castillo Pérez Carlos Alonso: presente.

Chávez Contreras María Guadalupe: presente.

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette: presente.

Döring Casar Federico: presente.

Estrada Hernández Leticia: presente.

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: presente.

Garrido López Diego Orlando: presente

Gaviño Ambriz Jorge:

Gómez Otegui Leonor: presente.

González Case Armando Tonatiuh: presente.

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: presente.

Hernández Mirón Carlos: presente.

Hernández Trejo Ana Cristina: presente.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: presente.

Lobo Román Víctor Hugo: presente.

Macedo Escartín Miguel Ángel: presente.

Maldonado Salgado José Valentín: presente.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: presente.

Martínez Urincho Alberto: presente.

Montes de Oca del Olmo Pablo: presente.

Morales Rubio María Guadalupe: presente.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario: presente.

Olivera Reyes Donaji Ofelia: la de la voz, presente.

Osorio Hernández Gabriela: presente.

Padilla Sánchez José Martín: presente.

Parra Álvarez Evelyn: presente.

Paz Reyes María de Lourdes: presente.

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela:

Ramos Arreola Teresa: presente.

Rangel Lorenzana América Alejandra: presente.

Rodríguez Díaz de León José Luis: presente.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela:

Rosbach Suárez Lilia Eugenia: presente.

Rubio Aldarán Eleazar: presente.

Ruiz Suárez Ricardo:

Saldaña Hernández Margarita: presente.

Salgado Vázquez Rigoberto: presente.

Salazar Martínez Miguel Ángel: presente.

Salido Magos María Gabriela: presente.

Santillán Pérez Eduardo: presente.

Sarmiento Gómez Lilia María: presente.

Soto Maldonado Paula Adriana: presente.

Tabé Echartea Mauricio:

Triana Tena Jorge: presente.

Vaca Cortés Sandra Esther:

Varela Martínez Leticia Esther: presente.

Vargas Bernal José Emmanuel: presente.

Villalobos Pérez Esperanza: presente.

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Mauricio Tabe Echarte: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Alessandra Rojo de la Vega: presente.

¿Falta alguna otra diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente.

Sí, diputado, queda registrada su asistencia.

¿Alguna otra diputada o diputado falta de pasar asistencia?

Se cierra el sistema de pase de asistencia.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 54 diputadas y diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

Orden del día, 18 de septiembre de 2020, de la comparecencia ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México por medios remotos del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, para la glosa del Segundo Informe de Gobierno.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Bienvenida por parte de la Mesa Directiva al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.

4.- Intervención del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos.

5.- Intervención hasta por 10 minutos por cada grupo parlamentario y asociación parlamentaria, en el orden siguiente:

Primero.- Partido Verde Ecologista de México.

Segundo.- Asociación Parlamentaria Encuentro Social.

Tercero.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Cuarto.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Quinto.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sexto.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Séptimo.- Grupo parlamentario de MORENA.

6.- Intervención del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos, para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores.

7.- Réplica hasta por 3 minutos de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada grupo y asociación parlamentaria.

8.- Intervención final del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 10 minutos.

9.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 10 puntos, por lo que se procederá a desahogar el mismo.

Asimismo, esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo CCMXI/JUCOPO/034/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne vía remota el 19 de septiembre del año en curso, en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017, en razón del *Día de Construir Comunidad*.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se lee el acuerdo.

Acuerdo CCMXI/JUCOPO/034/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne vía remota el 19 de septiembre del año en curso, en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017, en razón del *Día de Construir Comunidad*.

Acuerdo. Primero.- Se aprueba la realización de una sesión solemne vía remota para la conmemoración de los sismos de 1985 y 2017 a verificarse el día 19 de septiembre del año en curso a las 09:00 horas en conmemoración de las víctimas, en honor de quienes ayudaron en la emergencia y la reconstrucción y en razón del día de construir comunidad.

Segundo.- El formato de la sesión será el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Honores a la Bandera
- 4.- Un minuto de silencio por las víctimas de los sismos de 1985 y 2017
- 5.- Un minuto de aplausos en agradecimiento a la unión, fortaleza y solidaridad de todas y todos ante los sismos de 1985 y 2017
- 6.- Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:
  - I.- Partido Verde Ecologista de México
  - II.- Asociación parlamentaria Encuentro Social
  - III.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
  - IV.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo
  - V.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
  - VI.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional
  - VII.- Grupo parlamentario del Partido MORENA
- 8.- Himno Nacional
- 9.- Honores a la Bandera.

Tercero.- Una vez aprobado, comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Pleno Legislativo de Donceles. Ciudad de México. A los 17 días del mes de septiembre de 2020.

Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación nominal de viva voz si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal para aprobar el acuerdo antes leído.

Se les solicita a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre agreguen su nombre diciendo *a favor, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación por orden alfabético.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri: en pro.

Báez Guerrero Ana Patricia: a favor.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: en pro.

Castillo Pérez Carlos Alonso: a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico: en pro.

Estrada Hernández Leticia: a favor.

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: a favor.

Garrido López Diego Orlando:

Gaviño Ambriz Jorge: sí.

Gómez Otegui Leonor: a favor.

González Case Armando Tonatiuh: a favor.

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en pro.

Hernández Trejo Ana Cristina: en pro.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo: a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Secretaria, ¿me permite un momento?

Diputados, cuando se haga el pase de lista tienen que poner su pantalla. La diputada Leonor Gómez Otegui no la puso, tampoco el diputado Lerdo de Tejada. Por favor les suplicamos que así lo hagan.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Diputada Presidenta, no puedo poner mi pantalla. Ya apagué mi computadora y no agarra, no se escucha.

**LA C. PRESIDENTA.-** Vamos a proseguir con el pase de lista y ojalá puedan pedir asistencia a quienes tengan algún problema.

Continúe con la votación, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Maldonado Salgado José Valentín: en pro.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: a favor.

Martínez Urincho Alberto: a favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo: a favor.



Morales Rubio María Guadalupe: a favor.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario: a favor.

Olivera Reyes Donaji Ofelia: la de la voz, a favor.

Osorio Hernández Gabriela: a favor.

Padilla Sánchez José Martín: a favor.

Parra Álvarez Evelyn: a favor.

Paz Reyes María de Lourdes: a favor.

Pérez Paredes Alfredo: a favor.

Quiroga Anguiano Gabriela:

Ramos Arreola Teresa: a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor.

Rosales Herrera Isabela:

Rosbach Suárez Lilia Eugenia:

Rubio Aldarán Eleazar: en pro.

Ruiz Suárez Ricardo:

Saldaña Hernández Margarita: en pro.

Salgado Vázquez Rigoberto: en pro.

Salazar Martínez Miguel Ángel: abstención.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Santillán Pérez Eduardo: a favor.

Sarmiento Gómez Lilia María: a favor.

Soto Maldonado Paula Adriana: en pro.

Tabe Echartea Mauricio: a favor.

Triana Tena Jorge: a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther:

Varela Martínez Leticia Esther: en pro.

Vargas Bernal José Emmanuel: en pro.

Villalobos Pérez Esperanza: a favor.

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Lilia Rossbach: a favor.

Sí, diputada, queda registrado su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir su voto?

Efraín Morales: a favor.

Sí, diputado.

¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Se cierra la votación.

Diputada Presidenta, el sentido de la votación fue el siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** El Pleno del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado. Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Continuando con el orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 153, 154, 155, 157, 159 y 160 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y con el acuerdo CCMX...

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Diputada Presidenta –perdón-. Es importante, diputada Presidenta, para que quede registrada una

corrección en el orden del día, si usted me lo permite, para poder tener incluido este acuerdo, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Se hace para que quede constancia en la versión estenográfica, de la corrección del orden del día para que quede dentro el acuerdo anteriormente leído.

18 de septiembre del 2020, orden del día:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Acuerdos:

CCMXI/JUCOPO/034/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne vía remota el 19 de septiembre del año en curso, en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017, en razón del *Día de Construir Comunidad*.

Comparecencia ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México por medios remotos del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, para la glosa del Segundo Informe de Gobierno.

4.- Bienvenida por parte de la mesa directiva al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México

5.- Intervención del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México hasta por 20 minutos

6.- Intervención hasta por 10 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

Primero.- Partido Verde Ecologista de México

Segundo.- Asociación parlamentaria Encuentro Social

Tercero.- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Cuarto.- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Quinto.- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Sexto.- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Séptimo.- Grupo Parlamentario del Partido de MORENA

7.- Intervención del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores.

8.- Réplica hasta por 3 minutos del acuerdo en el orden en que se registren y sin exceder un turno por cada grupo parlamentario

9.- Intervención final del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México hasta por 10 minutos

10.- Cierre de sesión.

Muchas gracias, diputada Presidenta, para corrección del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Diputada Presidenta, para mi incorporación, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** La Secretaria toma nota de su incorporación.

Continuando con el orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 153, 154, 155, 157, 159 y 160 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, para el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/30/2020 de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno el día 10 de septiembre del año en curso, se llevará a cabo la comparecencia del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que este Congreso da la más cordial bienvenida al licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.

En términos del acuerdo que rige la presente comparecencia, se le concede el uso de la palabra con la finalidad de que realice la ampliación del informe y gestión hasta por 20 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias. Muy buenos días.

Señora Presidenta;

Señoras y señores legisladores de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Quiero comenzar reconociendo la entrega, responsabilidad, lealtad e institucionalidad que imprimió durante su gestión la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez quien fungió como titular de esta Secretaría hasta finales de julio del presente año.

Su trabajo, basado en cinco principios orientadores como son innovación, la sustentabilidad, la igualdad, honestidad y gobierno abierto, han estructurado el programa de esta Secretaría para los años 2019 al 2024 con la conducción de la Jefa de Gobierno como titular del Poder Ejecutivo.

Esto nos ha permitido generar instrumentos de planeación vigentes que permiten focalizar la acción de gobierno en aspectos fundamentales para el bienestar de la población en su conjunto, a través de seis ejes rectores: igualdad y derechos, ciudad sustentable, más y mejor movilidad, Ciudad de México, capital cultural de América, cero agresiones y más seguridad, así como ciencia, innovación y transparencia.

Desde estos ejes rectores impulsados por la doctora Sheinbaum se promueve la gobernabilidad democrática bajo la convicción de que no hay desarrollo económico, político y social si no garantizamos la seguridad, la integridad física de las personas y el bienestar de las familias con un trabajo cotidiano y comprometido para asegurar la prestación de bienes y servicios públicos.

En este segundo informe de gobierno se reportan las acciones implementadas para mantener la gobernabilidad, reforzar las relaciones institucionales del ejecutivo local con los poderes de la Unión, los tres niveles de gobierno, los organismos autónomos, la iniciativa privada y todos los actores no gubernamentales a efecto de fortalecer la vida democrática en la ciudad, así como regular, operar y administrar los centros penitenciarios en cumplimiento de las atribuciones y funciones de esta Secretaría contempladas por el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y consecuentemente por su Reglamento Interior.

En el documento sobresalen las acciones realizadas para contribuir a la estrategia de atención a la pandemia por la COVID-19, desde la base de la participación incluyente, civilidad, solidaridad y responsabilidad ciudadana. Además da cuenta de los mecanismos de relación permanente con el Gobierno Federal y los gobiernos metropolitanos para la ejecución de acciones conjuntas en beneficio de los millones de personas que habitan y transitan por la megalópolis; de la consolidación de los diversos mecanismos para la protección y promoción de los derechos humanos, así como otras tareas que nos permitieron avanzar en mejorar la administración pública, combatir la corrupción, emprender un gobierno austero con innovación tecnológica, todo ello al servicio de la gente.

La presente rendición de cuentas constituye un ejercicio de diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, respaldado en los principios de soberanía popular, democracia representativa, división de poderes y transparencia, consagrados por el artículo 1° de la Carta Magna de la Ciudad de México.

En consecuencia, este segundo informe de gestión de la Secretaría de Gobierno, remitido a su soberanía, da cumplimiento cabal a lo dispuesto por la titular del Poder Ejecutivo de nuestra ciudad en relación a las obligaciones de rendición de cuentas contempladas por el numeral segundo del artículo 33 de nuestra Carta Magna, que se retoma en los artículos 20 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en el artículo 12 fracción LXXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Este acto de encuentro entre los poderes debe tener siempre en mente y corazón el principio fundacional expresado en el proemio constitucional que reconoce que la ciudad le pertenece a sus habitantes, principios reafirmado por su artículo 3°, a través del cual los constituyentes consagraron a la dignidad humana como el principio supremo del cual emanan el respeto a los derechos humanos, la defensa del estado democrático y social, el diálogo social y la cultura de paz y la no violencia.

Contempla dicho precepto constitucional la rectoría del ejercicio de la función pública apegada a la ética, la austeridad, la racionalidad, la transparencia, la apertura, la responsabilidad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, como la que hoy presento ante ustedes, recordando que ese principio rector de la función social de la ciudad no es otro que el garantizar el bienestar a sus habitantes.

Innovación en la gobernabilidad de las emergencias.

Los gobiernos locales en todo el mundo han respondido ante la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 con creatividad y determinación y muchos de ellos han superado las inercias estructurales heredadas por regímenes de mediados del siglo, para poder hacer frente a los nuevos desafíos de gobernabilidad implícitos a la crisis sanitaria.

COVID-19 rescató la importancia de la colaboración comunitaria a fin de asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la población, al tiempo de generar un sentimiento de apropiación de la misma en función a un mandato sanitario para proteger y en su caso atender la salud individual y colectiva.

La importancia de generar y contar con datos y análisis científicos y de calidad han permitido el puntual seguimiento de la pandemia, así como la correcta evaluación de las medidas implementadas y han permitido responder a las inquietudes de la sociedad, la cual se ha insertado en un ejercicio cotidiano de transparencia y rendición de cuentas encabezado por la Jefa de Gobierno y los diferentes servidores públicos involucrados en la política integral de atención preventiva y hospitalario de la COVID-19 en la Ciudad de México.

En coordinación con las 16 alcaldías, se implementaron acciones y medidas preventivas para la atención a la contingencia sanitaria, destacando las acciones en Centro Histórico, las de Central de Abasto, las llevadas a cabo en plazas comerciales, tianguis, principales avenidas de la ciudad, así como en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Pese a los llamados a permanecer en casa, las necesidades y demandas no pudieron esperar más, y en este tiempo hemos registrado dentro de la pandemia, 356 movilizaciones en vía pública que derivaron en la atención de 339 mesas a efecto de poder garantizar la salud de quienes expresaban sus inquietudes ante la autoridad.

Apoyo a comerciantes en vía pública.

Se publicaron los lineamientos de apoyo económico emergente para personas que ejercen el comercio en vía pública en la modalidad de preparación y venta de alimentos en las colonias, barrios y pueblos de atención prioritaria derivada del Covid-19, este programa benefició a unas mil 500 personas dedicadas a preparar y expender alimentos en vía pública quienes recibieron un apoyo de 3 mil pesos para retirarse de esa actividad durante los momentos más graves de pandemia.

Atención a personas trabajadoras sexuales.

La Secretaría de Gobierno, en conjunto con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, brindó un apoyo emergente a más de 3 mil personas trabajadoras sexuales de esta ciudad, a través de una tarjeta electrónica para la compra de productos básicos; se entregaron asimismo 300 despensas, se realizaron 364 atenciones personales, 20 reuniones de seguimiento a distancia con instancias gubernamentales y 149 recorridos para dar seguimiento a esta población e invitarle a cumplir las medidas sanitarias del resguardo.

Central de Abasto.

Ante la gran movilidad de personas y mercancías, y tras haber detectado un posible brote de COVID-19 en sus instalaciones, la Jefa de Gobierno instruyó a esta Secretaría instalar filtros en accesos y pasillos de la Central de Abasto, realizando tomas de temperatura y proporcionando gel antibacterial a las personas que acudieron a realizar sus compras, hecho que derivó en la consecución de mantener abierto y con máximas medidas de sanidad el centro de abasto más importante de América Latina.

Limpieza y desinfección en los CETRAM.

En cuanto a los Centros de Transferencia Modal, se realizaron 38 recorridos en 27 centros y 31 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en las cuales se llevaron a cabo jornadas intensas de limpieza y acción de higienización, en donde la Secretaría participó activamente.

En el Centro Histórico realizamos acciones diarias de peritoneo en las principales calles para invitar a la población a respetar las medidas sanitarias implementadas por la declaratoria de emergencia. En coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), se llevaron a cabo más de 4 mil revisiones a establecimientos mercantiles para la verificación del cumplimiento de las normas que se establecieron al respecto; se lavaron el ciento por ciento de las calles del perímetro A del Centro Histórico, lo que significó 377 mil 747 metros cuadrados y 66 mil 558 de lavado de mobiliario urbano.

Retorno a la actividad económica en el Centro Histórico.

El 29 de junio se dio a conocer el programa especial para la reanudación paulatina, gradual, segura y ordenada de las actividades económicas en el Centro Histórico, y una semana después se presentaron las nuevas reglas para el mismo, las cuales se dividieron en tres etapas: reapertura gradual y ordenada de la actividad económica, medidas de operación para la protección de la salud y calles para la reapertura; a esto derivó la colocación de 456 señalizaciones, 72 bocinas para indicar circulación en 30 calles que se habilitaron como peatonales.

A lo largo del tiempo hemos venido abriendo paulatinamente las actividades comerciales a efecto de poder, tal y como me lo ha indicado la Jefa de Gobierno, equilibrar las medidas de prevención sanitaria con las medidas de reactivación de la economía que esta ciudad tanto requiere.

Protocolos de atención ante el COVID-19 en centros penitenciarios. El 16 de marzo de este año el Gobierno de la Ciudad activó el protocolo de atención ante el COVID-19 en los



13 centros penitenciarios, con lo que logró prevenir y reducir los riesgos de mayores contagios y decesos entre las 26 mil 93 personas privadas de su libertad, además de los trabajadores de los mismos centros y los guardianes de los mismos.

Se instalaron filtros de control de acceso con toma de temperatura y dotación de gel antibacterial y se redujo en un 75 por ciento el acceso de visitantes; se realizaron asimismo 705 videollamadas a efecto de generar tranquilidad entre las personas privadas de su libertad y sus propios familiares.

Se concentraron los nuevos ingresos en el reclusorio sur y se realizaron 4 mil 607 pruebas para la detección de COVID a personas de recién ingreso para prevenir contagios; se implementaron videoconferencias para las audiencias ante autoridades jurisdiccionales, así se evitó el traslado a salas de juzgados.

Guardias permanentes.

Se equiparon seis ambulancias con tanques de oxígeno, mascarilla y burbuja, así como paramédicos y operadores, lo que permitió realizar 81 traslados de emergencia de personas privadas de la libertad diagnosticadas con COVID grave. De estas personas, solo 57 han fallecido a lo largo de todo este tiempo, lo cual indica un buen manejo de las crisis al interior del sistema.

Se creó asimismo el protocolo de actuación interinstitucional para el manejo de personas fallecidas por sospecha o confirmación de *COVID-19* y se instaló un centro de mando como mecanismo de coordinación y supervisión de la instrumentación eficiente y expedita del protocolo. En este caso hemos atendido a 5 mil 485 familias a las que les hemos brindado servicios funerarios y atención personalizada para trámites derivados del fallecimiento de su familiar.

En otros asuntos.

El espacio público es el escenario del ejercicio del derecho constante a la libre manifestación de las ideas y a lo largo de este año hemos atendido 3 mil 8 movilizaciones en vía pública realizando además 3 mil 820 mesas de trabajo para la atención a la demanda ciudadana surgida de muchas de estas movilizaciones.

Desde el 11 de noviembre del año pasado se emitió el acuerdo por el que se establecen mecanismos de coordinación para la prevención y atención de bloqueos en vialidades primarias en la Ciudad de México, documento guía para la atención de conflictos a través

de procesos de diálogo tanto de personal de la Secretaría a mi cargo como de personal calificado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, preparado para tal efecto.

A nuestras culturas milenarias les debemos un rescate digno de su inserción a la vida del Siglo XXI. Es por ello que a las poblaciones indígenas les hemos brindado 980 atenciones a través de mesas de trabajo a grupos de indígenas residentes en nuestra ciudad; se han gestionado 150 espacios temporales para la exposición y venta de sus artesanías en beneficio de 2 mil personas artesanas organizado éstas en 40 colectivos.

Se han solicitado 3 mil créditos a la palabra por 25 mil pesos que brinda el Gobierno de México a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y se han gestionado 600 créditos de 7 mil pesos para mujeres y 5 mil pesos para hombres, de conformidad a las disposiciones aplicables a ese programa.

Atención a damnificados 19S. Se han coordinado 82 mesas para gestiones de atención a damnificados en las diferentes alcaldías, a efecto de atender obras de demolición, de infraestructura hidráulica y orientación para acceder a apoyos sociales.

El Secretario, a partir de su toma de cargo, se ha entrevistado con Damnificados Unidos de manera semanal para ir procesando y construyendo salidas y soluciones a sus demandas.

Atención a víctimas del delito y de violación a derechos humanos.

En diciembre del 2019 la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad, CEAVI, inició los trabajos para la elaboración de un Plan de Atención Integral a Víctimas, PAIV, local. La CEAVI ha brindado 338 atenciones y orientación a las víctimas sobre la protección y garantía de sus derechos. Se incorporó a 136 víctimas directas e indirectas en el registro de víctimas de la Ciudad de México. Se creó el Fideicomiso Público Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Ciudad de México.

Se ha creado el Registro de Víctimas de la Ciudad de México, REVI, que cuenta con 226 inscripciones concebidas a víctimas de delitos y/o violaciones a sus derechos humanos.

Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Se realizaron 22 brigadas de búsqueda y 1 mil 194 acciones de búsqueda de manera puntual, así como la gestión de 23 millones de pesos del subsidio federal que se otorga a las comisiones locales, para el fortalecimiento de acciones de búsqueda de personas a

efecto de adquirir equipo tecnológico e informático para agilizar las búsquedas nominales y cotejos de información.

Protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Mediante el Mecanismo de Protección Integral, MPI, se implementó una política pública para garantizar el libre ejercicio de su profesión y proteger aquellas personas que se encuentran en riesgo por el ejercicio de su actividad. El mecanismo atendió 187 casos, 106 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 81 a periodistas.

Alerta de género.

El 28 de agosto del año 2019 el Gobierno de la Ciudad de México presentó el Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia Contra las Mujeres y el 25 de noviembre publica el decreto por el que se emite la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México.

La Secretaría de Gobierno es responsable de la implementación y seguimiento de la creación del Registro Público de Agresores Sexuales, así como generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre este flagelo.

Sí al desarme, sí a la paz.

El Gobierno de la Ciudad en coordinación con el Gobierno de México, ha recuperado y destruido 1 mil 723 armas, de las cuales 1 mil 046 fueron armas cortas, 566 armas largas, 111 granadas, además de 6 mil 332 estopines y 169 mil 472 cartuchos.

Colaboración entre Poderes.

La Secretaría de Gobierno construye todos los días un sistema de equilibrio y colaboración entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Se han tramitado 2 mil 591 puntos de acuerdo aprobados y turnados por los Congresos de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México, del total de puntos de acuerdo, 1 mil 579 fueron dirigidas a alguna de las 16 alcaldías o a las 16 en su conjunto.

Coordinar con alcaldías y reordenamiento del espacio público. La Secretaría de Gobierno mantienen comunicación y colaboración con los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México para la atención de asuntos relacionados con la gestión de servicios públicos, ejecución de obra pública, así como la regulación y reordenamiento de las actividades que se realizan, respecto a regular materia de establecimientos mercantiles.

La noche es de todos.

La Secretaría de Gobierno en coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como el Instituto de Verificación Administrativa y las alcaldías, supervisó 170 establecimientos de alto impacto a través de 14 operativos.

Sistema del Comercio Popular o Comercio en Vía Pública.

Y hago la mención porque la Constitución a través de su artículo 10, indica que es comercio popular y no en vía pública. En este caso se atendieron más de 13 mil 600 solicitudes de cambios y asesorías telefónicas o por comunicación electrónica para aclarar dudas o aspectos técnicos del sistema de las 16 alcaldías.

Ordenamiento del comercio en el Centro Histórico. Para la recuperación del espacio público se implementaron acciones de ordenamiento de personas que realizan actividades comerciales en el espacio público, en los perímetros A y B del Centro Histórico, se efectuaron acciones planificadas para inhibir la comercialización de productos de procedencia ilícita como son celulares, como son bebidas alcohólicas, réplicas de armas de fuego o armas blancas o pirotecnia.

Programa Integral de Revitalización del Centro Histórico.

En la antigua Merced se cambiaron 1 mil 228 metros de tubería de la red de drenaje, así como 1 mil 111 metros de tubería de agua, desde Correo Mayor hasta Anillo de Circunvalación y desde Leona Vicario hasta la calle de Venezuela. Se renovaron 8 pozos de visitas en la calle de Soledad y 11 en la de Leona Vicario.

Por lo que respecta a la rehabilitación urbana, se intervinieron 22 mil 800 metros cuadrados de superficie en las que se cambiaron 276 luminarias, 52 postes y se plantaron 3 mil 469 plantas, arbustos y 136 árboles.

En el Barrio de Santa María la Redonda, se entregaron obras de rehabilitación, tanto de la red de agua potable y drenaje, como la renovación de la infraestructura urbana y el ganarle a favor de los peatones una importante cifra de metros cuadrados.

Comunidad participativa.

Se realizaron 72 actividades para construir comunidad y promover el Centro Histórico a través de Viernes de Museo, del Barrio al Teatro, Con el Barrio Vive Tu Centro y Turismo de Barrio.

### Gobernanza metropolitana.

El de la Ciudad de México es un gobierno plural que promueve la inclusión como componente central de políticas públicas en un marco de convivencia de respeto a la diversidad y de la libre expresión de las ideas y manifestaciones.

Se destacan los avances en el campo de fortalecimiento de la cultura ciudadana y el ejercicio de la democracia participativa, así como la construcción de la base normativa para el desarrollo metropolitano.

Sobre el renglón, es importante resaltar la importante colaboración y contribución que en materia de sanidad en la época del COVID hemos obtenido por parte de las autoridades metropolitanas, particularmente del Estado de México que nos ha permitido incrementar la calidad del número de análisis que se hacen día con día en el gabinete COVID que se lleva a cabo día a día.

### Enlaces gubernamentales.

La ciudad está presente en el análisis y discusión de los temas abordados en la CONAGO, inscribimos ahí el proyecto para la modernización de 17 subestaciones de rectificación y la subestación de alta tensión de Buen Tono, a efecto de mejorar la calidad del servicio del sistema de Transporte Colectivo, particularmente tomando en cuenta que la mayor parte de sus usuarios provienen de la entidad vecina.

### Núcleos agrarios activos.

Para atender debidamente a los más de 24 mil sujetos agrarios, se instaló la Coordinación Agraria Institucional, por medio de conferencias, cursos, se han brindado herramientas teóricas y jurídicas a estas personas a efecto de garantizar el orden y actualización de los documentos bases de su titularidad agraria.

Ampliación y mejora de la infraestructura penitenciaria. En el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan, se construyó la clínica para adicciones para mujeres, se realizaron adecuaciones a la Casa de Medio Camino de Mujeres, de la comunidad de atención especializada para adolescentes de San Fernando, se construyó un parque público, el Leona Vicario, se reubicaron los servicios, el área canina y el estacionamiento dentro de la comunidad.

En Santa María Acatitla se rehabilitaron gimnasios y se ha dado mantenimiento al Centro Escolar, dormitorios y servicios generales.

Se iniciaron trabajos del proyecto de reconstrucción de una nueva unidad de reacción inmediata.

La capacitación penitenciaria ha permitido impartir 1 mil 892 cursos para el trabajo, en los que han participado 23 mil 676 personas privadas de la libertad.

Atención prioritaria a personas privadas de su libertad en programas de capacitación y actividades productivas.

Del 1º de agosto del 19 al 31 de julio de este año el Gobierno de la Ciudad de México ejerció un presupuesto de 7 millones 333 mil 333 pesos en beneficio de 4 mil 949 personas privadas de la libertad, acciones de reinserción social, laboral y educativa; 12 mil 659 personas privadas de la libertad se han incorporado a diferentes niveles académicos y 6 mil 19 obtuvieron algún certificado o constancia.

Cultura y deporte.

La Secretaría de Gobierno ha realizado junto con otras instancias conciertos, obras de teatro, torneos deportivos, exposiciones, talleres y concursos dentro de los 13 centros penitenciarios.

Seguimiento a personas preliberadas.

Con la adquisición del sistema de control y seguimiento de beneficiados para su proceso de reinserción social se da seguimiento a 13 mil 526 personas.

Instituto de Reinserción Social.

El Gobierno de la Ciudad de México implementó el Programa Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México mediante la entrega de 200 apoyos de 5 mil pesos mensuales para que las personas beneficiarias realicen prácticas laborales. Entre el 1º de agosto del año pasado y el 31 de julio de éste se benefició a 144 personas con un ejercicio presupuestal de 1 millón 920 mil pesos.

Se implementó el Programa Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal, entregándoles 1 mil 500 kits con artículos de primera necesidad, una tarjeta de transporte y 100 canalizaciones a albergues.

Se desarrolló una estrategia para la formación de competencias, atención de adicciones, incorporación a actividades deportivas y artísticas, capacitación para el empleo, regularización educativa en beneficio de 2 mil 588 personas jóvenes.

Modelo integral del Instituto de Reinserción Social.

A través de este Instituto se benefició a 12 mil 201 personas egresadas del Sistema de Justicia Penal a través de 23 mil 497 servicios y canalizaciones en materia de salud física, emocional y mental, recuperación de documentos de identidad, educación y capacitación laboral, programas sociales, entre otros.

Por último, Gobierno Abierto y Transparente.

La Secretaría de Gobierno atendió 2 mil 362 solicitudes de acceso a la información pública en tiempo y forma y actualmente cuenta con 19 sistemas de protección de datos personales inscritos en el Registro Electrónico del Sistema de Datos Personales del INFO de esta ciudad.

La transparencia y la rendición de cuentas son condiciones necesarias para el fortalecimiento de un gobierno democrático como el de esta ciudad. De esta manera, basados en principios de honestidad, austeridad republicana y buen gobierno, la Capital del país ha planteado una nueva relación entre autoridades y habitantes, la cual contribuye al buen funcionamiento de la administración pública que es un derecho constitucional.

En síntesis, este gobierno asume sus funciones bajo el régimen de la dignidad humana y de los derechos humanos como sus cimientos y ejes rectores del quehacer cotidiano de un gobierno fincado en estos valores universales.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, Secretario.

A continuación y en términos por lo dispuesto por las reglas que norman esta sesión, harán uso de la tribuna los diputados y diputadas hasta por 10 minutos en el siguiente orden: del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Alessandra Rojo de la Vega; de la asociación parlamentaria Encuentro Social, el diputado Fernando José Aboitiz Saro; del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya; del grupo parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional, el diputado Tonatiuh González Case; del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Evelyn Parra Álvarez; del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Gabriela Salido Magos; del grupo parlamentario de MORENA, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del Partido Verde Ecologista. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todos y todas, compañeras y compañeros diputados, a toda la gente que nos escucha desde redes sociales y medios digitales.

Doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, sea usted bienvenido a esta comparecencia con motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno.

Es un honor tenerlo con nosotros y nosotras en este día para analizar las acciones que la ley le tiene encargadas, consistentes en nada más y nada menos que mantener la gobernabilidad de la Capital del país.

En el Partido Verde estamos conscientes de que su nombramiento en este cargo tan importante es muy reciente, pero también estamos seguras que dicha responsabilidad no pudo haber caído en manos de alguien más capacitado y sobre todo con más experiencia que usted. Así que cuente con nosotros para seguir en esta labor tan importante en beneficio de las y los capitalinos de todos los sectores de la población capitalina.

Sin duda hay mucho que debatir para seguir construyendo en una ciudad de la magnitud de la nuestra. Los problemas y los retos son enormes y más ahora en esta época tan difícil por la que estamos atravesando derivado de la emergencia sanitaria.

Esta contingencia desafortunadamente ha impactado muy fuerte en las finanzas de la ciudad, pero también en las de las familias, las personas se han quedado sin su fuente de ingresos, muchas empresas se han visto en la necesidad de cerrar sus puertas, y lo peor de todo, miles de personas han perdido la vida.

El gobierno ha puesto en marcha muchas acciones para tratar de ayudar a todas esas personas y sus familias: becas, medicinas, apoyos en especie y en dinero, al mismo



tiempo que ha tenido que seguir atendiendo otros frentes en materia de seguridad, salud, movilidad, educación y servicios públicos, sólo por mencionar algunos.

Hay que reconocer que gracias a estas acciones se ha ayudado por medio de la Secretaría, por supuesto de Gobernación, a los comerciantes de la vía pública con apoyos económicos, así como a personas trabajadoras sexuales con tarjetas electrónicas para adquirir productos básicos y despensas.

La sensibilidad de los servidores públicos de la Secretaría a su cargo también ha permitido llevar a cabo acciones de información a la población en general sobre la propagación del virus y para mantener una movilidad en los hospitales libres de obstáculos.

En este mismo renglón creo que hay que destacar las acciones realizadas en la Central de Abastos, en los Centros de Transferencia Modal y en comercios del Centro Histórico.

Por lo que se refiere a los Centros Penitenciarios, el protocolo de atención ante COVID fue una medida sumamente oportuna para lograr prevenir y reducir los riesgos de un mayor contagio entre las más de 26 mil personas privadas de su libertad.

Por todo ello lo felicitamos, señor Secretario, y lo exhortamos a que no baje la guardia ya que vienen meses muy complicados con la llegada de la temporada invernal. Usted sabe perfectamente, porque lo vivió en carne propia, lo que implica contraer este terrible virus, situación de la cual por supuesto estamos muy contentas que haya salido adelante.

En el Partido Verde nos congratulamos de todas estas acciones porque se han llevado a cabo sin dejar de atender las relaciones del gobierno con los otros Poderes y con las distintas organizaciones de la sociedad civil y sin dejar de lado la realización de otras muchas tareas específicas como administrar los Centros Penitenciarios y la coordinación metropolitana, lo cual requiere de un gran esfuerzo, pero sobre todo de un gran compromiso.

Sin embargo, dentro de estas tareas específicas también se encuentran las relativas a impulsar el cumplimiento de la ley, el respeto de los derechos humanos y la atención integral a las víctimas, por lo que es aquí en donde quiero hacer una reflexión, lo cual tiene que ver con la situación de las mujeres en esta ciudad capital.

Todas y todos los que estamos aquí reunidos sabemos de su trabajo y compromiso con las mejores causas de la ciudad, por eso también estoy segura que no sólo le preocupa, sino que también le ocupa la triste realidad por la que las mujeres estamos atravesando.

Es un hecho que la perspectiva de género se ha integrado en prácticamente todos los ámbitos de la vida pública, pero los estereotipos y los roles de género todavía continúan perpetuando las desigualdades y la discriminación en el ámbito educativo, laboral y familiar.

También se han expedido leyes, reglamentos y normas generales que definitivamente han contribuido a visibilizar la situación para comenzar a contrarrestar este flagelo histórico, pero la brecha aún es muy amplia y a veces pareciera también insuperable.

Según datos del INEGI, en promedio los hombres perciben 3.65 pesos más de ingreso por hora trabajada que las mujeres. En la Ciudad de México el ingreso de los hombres es de 47.37 pesos, mientras que el de las mujeres es de 43.72 pesos por hora.

En materia de educación, de la poca población analfabeta que aún existe en la ciudad 3 de cada 4 son mujeres, es decir el 75%. Pero no sólo eso, aunque la ciudad es la entidad con el mayor grado promedio de escolaridad para las mujeres de 15 años y más, con 10.84 de años cursados, en el caso de los hombres este promedio es mayor, 11.43 años.

Pero lo más preocupante es la violencia de la que somos objeto las mujeres. Señor Secretario, 79.8% de las mujeres de 15 años y más residentes en la Ciudad de México han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, ya sea la pareja, el esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

Por si todo ello fuera poco, también tenemos la discriminación. Todo esto ha creado un caldo de cultivo sumamente eficaz para que el solo hecho de ser mujer sea algo sumamente peligroso en esta ciudad.

Ahora bien, en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado entre el Gobierno de la Ciudad de México y ONU Mujeres en noviembre del 2013, y del ingreso de la ciudad al Programa Global de Ciudades Seguras, Libres de Violencia Contrás las Mujeres y las Niñas, en marzo de 2015, el gobierno capitalino adoptó un nuevo enfoque para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres y niñas, sin embargo es muy común ver en las

redes sociales prácticamente todos los días situaciones de violencia contra las mujeres que siguen ocurriendo en dichos espacios.

Igualmente, con el fin de realizar acciones contundentes que permitan garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que habitan o transitan en esta ciudad, así como visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancias, el 25 de noviembre del 2019 se publicó en la Gaceta Oficial el decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres en la Ciudad de México.

Sabemos que esta decisión coloca en el plano de máxima prioridad las acciones que el Gobierno de la Ciudad implementa para garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en la ciudad, y que la declaratoria establece la formación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, cuya función es dar seguimiento a las medidas decretadas, así como tomar las decisiones conducentes para atender la emergencia, pero la percepción en el día a día no ha cambiado y las mujeres nos seguimos sintiendo solas, con miedo y sin acompañamiento.

¿Qué hacer? Señor Secretario. No permita que esto se convierta en un proceso largo, que sí para que las cosas empiecen a cambiar, cuando menos en el sentimiento de los colectivos y de las mujeres en lo particular, qué podemos hacer.

La Secretaría de las Mujeres aumentó el monto de apoyo a mujeres en situación de violencia de género en 2020, de mil 500 a 3 mil 690 pesos mensuales por persona, equivalente a un salario mínimo mensual, lo cual ayuda y se agradece, pero no ataca de raíz este problema.

Las Lunas, sí brindan atención jurídica, psicológica para las mujeres víctimas de violencia y se ha contemplado un seguro de vida de hasta 100 mil pesos para las beneficiarias de este programa, pero la discriminación, la desigualdad y los malos tratos, por decir lo menos, nos asfixian y nos mantienen en el rezago, en la oscuridad y en el olvido.

Según el Secretario General de la ONU, el núcleo del problema es el poder, ya que, en las estructuras del poder, dominadas por los hombres, sustentan todo, desde las economías nacionales hasta los sistemas políticos, el mundo corporativo y más allá; el patriarcado también tiene un impacto en los hombres y los niños atrapándolos en estereotipos de género.

Por ello mismo la ONU México ha expresado que para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, es fundamental garantizar el acceso a la justicia y el combate de la impunidad, con una perspectiva de género y que ponga en el centro a las víctimas, a las sobrevivientes y a sus familias.

Tal pareciera que todos sabemos el por qué y el cómo, pero todo sigue casi igual. Por eso le quiero sugerir muy respetuosamente, Secretario, que se haga una convocatoria lo más amplia y plural posible para que todos los sectores de la sociedad civil participemos activamente en la construcción de un gran acuerdo contra la violencia de género, por la seguridad y la tranquilidad de absolutamente todas las niñas, adolescentes y mujeres que transitan o vivimos en la capital, para atacar de raíz este gran problema estructural en el que se encuentre históricamente nuestra querida ciudad. Un gran acuerdo construido entre toda y todos, autoridades, medios de comunicación, ONG nacionales y extranjeras, víctimas y sus familias, sociedad civil, industriales, empresarios, académicos, todos aquellos que se quieran sumar, para erradicar por fin este cáncer de nuestra sociedad.

De antemano, señor Secretario, le reitero que cuenta con el apoyo de su servidora, con el apoyo del Partido Verde, ya sea para atender esta amable solicitud o para cualquier otra cuestión que tenga a bien implementar para mejorar las condiciones de vida de las y los capitalinos.

Le agradezco mucho nuevamente su presencia en este día, así como su apertura con todas las fuerzas políticas y, sobre todo, la sensibilidad que siempre nos ha mostrado.

Muchas gracias.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Alessandra Rojo.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Con su venia.

Antes que nada, saludar al Secretario y saludar su nombramiento, como alguna vez se lo dijo y ahora lo hago públicamente, se agradece que el Gobierno de la Ciudad esté coordinado por un hombre de buen trato, incluyente, una persona que sabe de política y,

sobre todo, una persona culta. Lo recibimos con mucho gusto, Secretario, en este Congreso.

Comentarle que sin duda una de las ciudades más grandes del mundo y la más importante del país, ha representado un ejemplo de gobernabilidad para todas las entidades que integran la República. De ahí la importancia que tiene su Secretaría que dignamente encabeza, la gobernabilidad de esta ciudad, en gran medida de las acciones y decisiones que emprende dicha institución. Un ejemplo de lo anterior es la toma correcta de decisiones y acompañamiento que se ha realizado en coordinación con las dependencias que integran el Gobierno de la Ciudad, así como las alcaldías, para atender la emergencia sanitaria en la que nos encontramos, acciones que van encaminadas a prevenir, mitigar y controlar la propagación desmedida de esta enfermedad, la cual ha golpeado a todos los sectores de la población, en especial a los que menos tienen, brindando apoyo y atención en la medida de lo posible a diversas demandas de distintos grupos como son las comunidades indígenas, organilleros, meseros, taxistas, trabajadores de la salud y de limpia de la ciudad.

Sin duda la Secretaría de Gobierno ha jugado un papel determinante en el regreso a las actividades de la nueva realidad en la que nos encontramos, actividades necesarias para la activación económica de nuestra ciudad. Sin embargo, aún existen pendientes como es el establecimiento de medidas de apoyo a las personas que tienen hijas e hijos menores de 12 años, tanto en la iniciativa privada como al interior del gobierno, lo anterior debido a que las y los menores también están en casa y requieren de atención, desde su alimentación, cuidado y un mayor acompañamiento en la educación, ya que prácticamente participan en conjunto con los maestros en las clases que reciben vía remota.

En este sentido, Encuentro Social considera que con cuidado y la atención al desarrollo de las niñas y niños se encuentra el futuro de nuestro país, por lo que sin duda no damos poca medida a esta importancia. Es por eso que en apoyo a las personas con hijos menores de 12 años es determinante para su desarrollo.

En otro rubro, destaca la atención que se ha brindado a las movilizaciones que se presentan en nuestra ciudad por diversas causas y demandas legítimas de la ciudadanía, no solo equilibrando el derecho a la protesta social con el derecho al libre tránsito, sino dando atención a dichas demandas dentro del marco legal a través del diálogo que

incluye mesas de gestión con personas servidoras públicas, con conocimiento de las problemáticas y capacidad de decisión para atender las diversas demandas o peticiones, además de la capacitación a funcionarios públicos que intervienen en la atención, lo cual es un ejemplo del actual gobierno cercano a la gente y atento a sus demandas.

En materia de derechos humanos es importante destacar el inicio de operaciones de la Comisión ejecutiva de protección a víctimas de la ciudad, órgano descentralizado encargado de la atención, asistencia, protección y reparación del daño de las víctimas, así como de violaciones a sus derechos humanos, así también como la instalación del fideicomiso público denominado Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de la Ciudad de México.

Por otra parte, aún existen acciones de implementar para mejorar la atención a personas desaparecidas, capacitando a todos los funcionarios públicos que intervienen en el proceso de atención desde la presentación de la denuncia, acompañamiento y resolución de los casos. De igual forma, en materia de violencia de género la cual como ha venido escalando por el confinamiento derivado de esta emergencia sanitaria.

Otro rubro pendiente lo tenemos en la atención y apoyo a los productores agrarios de la ciudad, cuya economía de por sí precaria ha empeorado más con esta pandemia.

Finalmente, la crisis generada por la actual pandemia se crea un mayor esfuerzo de coordinación entre todos los sectores que integran el gobierno para mitigar sus efectos tanto económicos como sociales. Confiamos en que la actuación de la Secretaría de Gobierno estará a la altura de las circunstancias, por lo que en Encuentro Social refrendamos nuestro compromiso para acompañar e impulsar sus acciones.

Finalmente, comentarle también una inquietud por parte de nosotros, que nos gustaría ver mucha más transversalidad de todos los programas con un enfoque de familia, con un enfoque en el que no solo se vea la perspectiva de atender a una persona vulnerable en condición de pobreza, un emprendedor, sino también tener un análisis de su entorno familiar, de su núcleo familiar, de manera que podamos fortalecer el desarrollo de la principal célula de nuestra sociedad.

Por nuestra parte sería cuánto y le deseo el mejor de los éxitos para el resto de este año en su gestión.

Es cuánto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado José Aboitiz. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada Jannete.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Buenos días a todas y a todos.

Secretario del Gobierno de la Ciudad, Alfonso Suárez del Real, un gusto tenerlo presente.

Saludo también a quien nos siguen vía redes sociales en este ejercicio de rendición de cuentas.

La pandemia por la *COVID-19* tomó por sorpresa al mundo, al país y desde luego a nuestra ciudad. En estos meses hemos enfrentado uno de los panoramas más complicados de las últimas décadas, no solo por el cambio radical en nuestra forma de vivir, sino por los retos económicos y sociales que habremos de seguir superando como consecuencia de la contingencia.

En este contexto, la Secretaría de Gobierno cumple un papel fundamental, porque a pesar de la crisis sanitaria, debe seguir respondiendo, tal como lo ha hecho, a las demandas ciudadanas en cuatro ejes de actuación que han guiado su trabajo: igualdad de derechos, ciudad sustentable, cero agresiones y más seguridad, y ciencia, innovación y transparencia.

La esencia misma de nuestra ciudad como capital del país exige una dinámica de gobernabilidad que permita mantener la convicción democrática de la Ciudad de México a través de las distintas instituciones del Ejecutivo local con los Poderes de la Unión, los tres niveles de gobierno, los organismos autónomos, la iniciativa privada, entre otros actores.

Esta tarea no es fácil. Por eso, Secretario, en el grupo parlamentario del Partido del Trabajo reconocemos el liderazgo y esfuerzo que ha desempeñado en este corto tiempo al frente de la dependencia a su cargo. A pesar de asumir esta gran responsabilidad y más aún en medio de la crisis sanitaria, se reconoce su experiencia y se aplaude su disposición para el diálogo, elementos que han permitido la conducción de los mecanismos de relación intergubernamental.

No podemos negar que la pandemia también obligó a que las diferentes instancias de gobierno concentraran sus esfuerzos para actuar desde su trinchera y facultades ante el reto de salud pública que se presentó. Por ello durante más de medio año de contingencia hemos atestiguado el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno en las brigadas de información y concientización con las Secretarías de Salud, Obras y Servicios, Seguridad Ciudadana y de Inclusión y Bienestar Social, además de la coordinación con las 16 alcaldías, Central de Abasto y hospitales habilitados para COVID-19.

En el mismo sentido, Secretario, me gustaría destacar la pronta actuación que la dependencia a su cargo ha tenido en la procuración de la salud para las personas que se encuentran privadas de la libertad en los 13 centros penitenciarios de la ciudad.

En el informe que hizo llegar a esta soberanía señala usted sobre la implementación del Protocolo de Actuación Ante la COVID-19, logrando así prevenir y reducir los riesgos de un mayor contagio y decesos de las 26 mil 093 personas que se encuentran recluidas.

Si bien la información que proporciona es muy puntual en lo relacionado con las medidas implementadas, así como en los datos precisos de personas contagiadas, recuperadas y lamentablemente fallecidas, quisiera saber cómo fue que se atendió a las personas con discapacidad que se encuentran privadas de la libertad en estos centros penitenciarios. ¿De qué manera se logró garantizar el derecho a estar informadas en todo momento con datos accesibles e incluyentes?

En el informe se menciona que al 31 de julio del 2020 se reportó un total de 1,300 casos de personas privadas de la libertad con COVID-19, 81 traslados de emergencia y el fallecimiento de 56 personas a causa de esta enfermedad. ¿De estos datos se sabe cuántas personas con discapacidad se contagiaron, cuántas se recuperaron y cuántas fallecieron?

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, se ha distinguido desde el primer día por el reconocimiento y protección de los derechos humanos de todas y todos, por la apertura al diálogo, el combate a la corrupción y la conducción de una administración austera, pero con innovación. Son precisamente estos componentes los que han permitido crear lazos para contribuir en la toma de decisiones siempre a favor de una mejor calidad de vida para las capitalinas y capitalinos.

Bajo esta idea, el papel de la Secretaría de Gobierno en materia de derechos humanos permitió en estos últimos meses la consolidación de cuatro instrumentos: la Comisión



Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión de Búsqueda de Personas, el Sistema Integral de Derechos Humanos y el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

En diciembre pasado dotamos a nuestra ciudad de una Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos. Este logró llamar a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a unir esfuerzos con la sociedad, academia y organismos defensores de derechos humanos con el fin de poner en marcha el Comité Coordinador del Sistema de Derechos Humanos, que elaboró un diagnóstico de 10 derechos de carácter económico, social, laboral, cultural y ambiental, y que a partir de ello se decidió priorizar 30 problemas para contrarrestarlos con 300 propuestas de solución.

Derivado del esfuerzo del Comité, yo le preguntaría si este diagnóstico se articulará entre el Sistema Integral de Derechos Humanos y el Plan General de Desarrollo de la ciudad, de acuerdo a lo planteado en el artículo 15 de la Constitución Política local que versa sobre el tema. ¿Le parece que dichas propuestas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

Aunado a lo anterior, como nunca antes este gobierno ha volteado a ver a las víctimas de delitos o violaciones a sus derechos humanos para garantizarles asistencia, protección y reparación del daño. Una acción ha sido la entrega de apoyos económicos para cubrir gastos de alimentación y transporte a las víctimas directas e indirectas, pues hasta el 31 de julio de 2020 se localizaron a 433 personas, pero desafortunadamente 320 permanecen desaparecidas.

Bajo este contexto, ¿cómo ayudaría la figura jurídica de declaración especial de ausencia, para garantizar diversos derechos humanos a las víctimas indirectas de personas no localizadas en la Ciudad de México?

Otro tema que demanda la atención en los tres niveles de gobierno es el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia; en concreto, sabemos que la Secretaría de Gobierno tiene en su responsabilidad la implementación y seguimiento de dos medidas: la creación del registro público de agresores sexuales y la aplicación de campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre la violencia hacia las mujeres. De igual forma se reconoce el acompañamiento, pero sobre todo el compromiso de la Secretaría por no escatimar ningún esfuerzo que nos lleve a trabajar en conjunto por una sociedad

en donde las niñas, adolescentes y mujeres puedan desarrollarse plenamente en el ejercicio de sus derechos y libertades que otorga nuestra Constitución.

Ejemplo de esto fue la declaración de alerta por violencia en contra de las mujeres, que permitió avanzar hacia la creación del Banco de ADN y la iniciativa para conformar el registro público de agresores sexuales; asimismo el trabajo conjunto entre diferentes fuerzas partidarias y el diálogo con el gobierno central, trajo una serie de reformas a ordenamientos del Código Penal para el Distrito Federal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, lo que hoy permite sancionar la violencia digital.

Dígame, por favor, ¿cómo se involucrará la Secretaría a su cargo para que las mujeres violentadas puedan acceder a estos nuevos mecanismos de protección y cómo puede garantizar la ciudad la exigibilidad de derechos de las mujeres, incluso de aquellas que puedan involucrarse en la legítima desobediencia civil, toda vez que siguen siendo garantes de derechos humanos?

Señor Secretario, sepa que en este Congreso tiene aliadas y aliados para impulsar las soluciones que merecen los grandes problemas de nuestra ciudad, pues formamos parte de un mismo proyecto de transformación que como nunca prioriza los derechos, el diálogo y la libertad de expresión, por encima de la vieja política que por años causó obstáculos en el mecanismo gubernamental.

Agradezco mucho su atención y sus respuestas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Diputadas, diputados, tiene problemas la diputada Margarita, me está hablando por teléfono, y en este momento asumo la Presidencia de manera provisional, y le damos la palabra, tiene la palabra el grupo parlamentario del PRI, ¿quién va a hacer uso de la palabra?

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** El diputado Tonatiuh, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra hasta por 10 minutos, el diputado Tonatiuh. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Le agradezco mucho, diputado Presidente.

Buenos días, Secretario Alfonso Suárez del Real y Aguilera; buenos días, compañeras y compañeros diputados; buenos días a todas las personas que nos ven por las diversas plataformas.

Con su venia, Presidente.

Señor Secretario, sea usted bienvenido a lo que podemos denominar una nueva manera de dialogar, no solo entre funcionarios públicos, sino también con la sociedad en general. Acudimos a esta cita con la confianza de que tendremos un intercambio de ideas directo y productivo, primordialmente porque la actual coyuntura nos exige asumir nuestras tareas con mayor responsabilidad; de hecho, es un reclamo que los habitantes de esta ciudad nos hacen y por lo tanto debemos actuar.

Entendemos que usted está por cumplir tres meses desde que asumió el cargo y lo ha hecho en un momento inédito, en medio de una situación extraordinaria, porque nadie esperaba ni estaba preparado para enfrentar una pandemia como la que estamos viviendo; ningún sector de la población imaginaba hace 9 meses que estaríamos en una circunstancia como la actual, pero tampoco sabíamos cómo de desarrollaría la enfermedad y todos los daños colaterales que estaría ocasionando. Por lo que necesitamos que la autoridad sea responsable, transparente y comprometida con el bienestar de todos, al mismo tiempo también se requerirá de una clara y permanente comunicación entre los tres poderes de la ciudad y precisamente lo que hacemos hoy es un claro ejemplo.

Por eso confiamos que tendremos un canal de diálogo abierto de manera permanente con usted, primordialmente porque las y los legisladores seguimos siendo un importante canal de comunicación entre la sociedad y la autoridad.

En ese sentido, Secretario, en el grupo parlamentario del PRI le externamos que la emergencia sanitaria nos exige que asumamos nuestra responsabilidad, quitarnos fobias y hacer un trabajo en equipo, porque allá afuera hay millones de personas que día a día están arriesgando su salud y su vida para salir adelante en medio de la pandemia, por un lado, salvando vidas y por otro trabajando para sobrevivir.

Por ello es importante que no olviden a todas las mujeres y los hombres que ante la crisis se ganan la vida, tratando de ganarse todo esto de manera honesta con sus productos en la calle, habiendo miles de personas que de esa manera han logrado sacar adelante a su familia y en el PRI nos preocupa que se les persiga como delincuentes.

Sabemos que las leyes se tienen que respetar, pero también entendemos que no es un delito vender productos lícitos, recorriendo las calles a pie o en bicicleta, instalar un puesto en una esquina o inclusive hasta afuera de una casa. Cualquier persona que lo haga es porque está buscando una manera honrada de trabajar, por lo que le pedimos buscar los mecanismos que permitan a las personas ganarse la vida, que se tengan diálogos con vecinos y comerciantes establecidos, ya que como bien sabemos, el trabajo es un derecho humano que está plasmado en disposiciones jurídicas internacionales y en el marco jurídico federal.

Aludiendo a lo anterior, apelamos a su sensibilidad y a su conocimiento de la historia de la ciudad, porque como usted sabe, el comercio desde Tlatelolco en la época prehispánica ha sido parte de nuestra misma historia.

En este sentido no se debe tratar a los trabajadores no asalariados como ya bien lo había comentado, como son comerciantes, taxistas, artistas callejeros, organilleros, boleros, entre otros, que se han visto afectados por la pandemia en sus ingresos y que el apoyo económico para ello es fundamental en estos momentos. De tal manera es necesario que se puedan llevar a cabo acciones para que las personas que se ganan la vida en la calle, puedan hacerlo sin que sean objeto de persecución y extorsión de ninguna autoridad. Por eso insisto, la coyuntura nos exige ser solidarios y empáticos.

En este orden de ideas una de las principales preocupaciones que tiene cualquier persona que habita la ciudad, es la de su seguridad, tanto en los bienes, de su persona como en su familia. Por eso aplaudimos que se continúe implementando el programa de *sí al desarme, sí a la paz*, el cual es un buen ejercicio para incentivar a la población a deshacerse de armas que poseen. Ante esto es importante reforzar esa tarea abriendo más difusión del programa. No es un tema fácil el de la inseguridad, pero sí es una exigencia latente en la sociedad, por lo que creemos firmemente que el programa debe tener más alcance.

Señor Secretario, históricamente la Ciudad de México ha sido el centro político del país, del que aquí han surgido los principales cambios que han ocurrido a nivel nacional. Es aquí donde cualquier movimiento social que pretenda serlo, busca posicionarse y hacerse escuchar, lo que sin duda ha generado que siempre haya todo tipo de movilizaciones, desde los vecinos que cierran una avenida por falta de agua hasta las manifestaciones que atienden a diversas causas.

Ningún movimiento de protesta social es ilegítimo, todos tienen un fin, buscan un beneficio, pretenden resolver alguna problemática, pero principalmente buscan ser escuchados, quizá porque ya es la última opción que tienen para conseguir que la autoridad responda a cualquier petición.

En el último año no hemos estado en centros de movilizaciones en la ciudad, ha habido algunas de mucha resonancia e impacto mediático. Coincidimos con su postura de que bajo ninguna circunstancia debe realizarse algún tipo de reflexión hacia nadie, más cuando se ejerce el legítimo derecho a manifestarse, ya que siempre existe una razón para hacerlo y lo que sea debe respetarse, pero primordialmente atenderse.

Por eso es fundamental y solicitamos que su Secretaría mantenga los canales de comunicación necesarios con cualquier movimiento que exista y también siempre el diálogo y sabemos que así se da.

Por el otro lado, un problema que existe desde hace tiempo es lo referente a la situación del sistema penitenciario de la ciudad. Durante años ha sido reiterada la insistencia de que en las condiciones en las que se encuentran los internos no son las más adecuadas. En muchos casos se ha dicho que son inclusive inhumanas.

Se ha comentado en diferentes ocasiones, siendo distintas autoridades a las que les ha correspondido lidiar con este asunto que, aunque la pandemia ha generado un problema más, el virus ingresó a las cárceles de la ciudad. Esta situación es una realidad y de acuerdo con un informe con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hay 1 mil 280 casos positivos y 55 personas se dicen que han fallecido al interior de los centros penitenciarios de la ciudad. Solamente se considera a los internos, pero no se conoce al número de personas que se infectaron del exterior.

Se sabe que se ha hecho un gran esfuerzo para evitar los contagios tanto entre internos, el personal y visitantes, pero quizás se requiera de más trabajo porque estamos hablando de una población vulnerable de 26 mil 962 personas privadas de su libertad que requieren ser supervisadas y al mismo tiempo evitar que personas externas se vean afectadas. Tal vez sea indispensable que se realicen pruebas a todos los funcionarios, internos y familiares para evitar que la enfermedad continúe propagándose en esa población penitenciaria.

Se dice que desde los centros penitenciarios se sigue operando para llevar a cabo actos delictivos que afectan a la población, por lo que resulta necesario que se refuercen

también las medidas de seguridad y de control que existen en su interior, porque ya no se puede permitir que un espacio de readaptación social sea un centro de operaciones de la delincuencia, y es algo que no se debe tolerar.

También es una realidad que muchos de los que obtienen su libertad en cuanto pisan la calle vuelven a delinquir. En este sentido: ¿En qué está fallando la readaptación social? Es lo que le preguntaría, señor Secretario. ¿Por qué el delincuente que regresa a las calles lo hace para cometer más delitos y no al contrario, vienen ya readaptados? Es evidente que algo está mal, en algo se están cometiendo errores y se requiere que haya mayor trabajo en materia de readaptación, que exista seguimiento de los ex reclusos, sin duda es un trabajo que queda por realizar.

Señor Secretario:

Para concluir, debo decirle que en el grupo parlamentario del PRI confiamos en su experiencia, la conocemos, la hemos visto, la hemos vivido; en su capacidad de diálogo y de llegar a acuerdos con las distintas fuerzas políticas de la ciudad. Su capacidad es probada, por eso mismo nos debe de considerar como sus aliados, con todo el ánimo de hacer equipo, de trabajar en beneficio de quienes más lo requieren, pues son los capitalinos.

Las circunstancias nos exigen mucha responsabilidad y madurez, no son momentos de cerrar canales de comunicación sino de construir puentes que nos lleven a mejores puertos por el bien de la Ciudad de México y por sus habitantes. Es cuanto, señor Secretario.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado Tonatiuh.

En seguida se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Evelyn Parra Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido, doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno; a mis compañeros diputados y diputadas; a los medios de comunicación, además a todas las personas que nos siguen por las redes sociales. Muy buenos días.

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presento la siguiente intervención.

Doctor Suárez del Real:

Usted se encuentra en esta sesión virtual con el objetivo de dar puntual contestación a los cuestionamientos que haremos respecto a las acciones de la Secretaría a su cargo, la cual asumió en julio del presente año, por lo que lo felicitamos por dicho nombramiento, pues es usted una persona preparada, profesional, con amplia experiencia y abierto a escuchar a todas y a todos por igual para resolver las diversas problemáticas de esta gran ciudad.

La pandemia por SARS-COV-2 en nuestro país ha cobrado la vida de más de 72 mil personas, con más de 684 mil contagios y la Ciudad de México encabeza el primer lugar con 11 mil 351 decesos y más de 114 mil contagiados, por lo que continúa siendo una preocupación para todas y todos, ya que no sólo afecta la salud sino también las actividades económicas, laborales, educativas y básicamente todas las que implican un desarrollo individual y colectivo.

Ante esta situación, debemos destacar el profesionalismo del personal sanitario del sector público y privado de salud, quienes han atendido como verdaderos héroes y heroínas a toda la población contagiada en esta pandemia, es menester reconocer su esfuerzo y enfatizar sobre sus derechos humanos y laborales.

Señor Secretario:

Me gustaría que nos informara: ¿Cuánto personal médico, doctores, enfermeras y personal no médico, químicos, laboratoristas, trabajadores sociales, camilleros, choferes, intendencia y administrativos en general se han contratado para hacer frente a esta contingencia sanitaria en la Ciudad de México y cuántos se han dado de baja? Además: ¿Este personal se maneja bajo el concepto de riesgo infectocontagioso, que amerita las correspondientes prestaciones laborales por tal motivo, en el entendido que se encuentran expuestos a un factor de riesgo bien identificado como es el agente biológico SARS-COV-2?

Aquí voy también a comentar esto, se ha manifestado oficialmente que la vacuna Sputnik V contra la Covid empezará su fase 3 de investigación en humanos en este país en octubre; cuando ya sea segura su aprobación y aplicación a la población de esta u otras vacunas que ya se están lanzando sus protocolos de investigación y que se espera estén

disponibles para comienzos del próximo año, doctor Suárez del Real, nos puede informar ¿qué sectores en esta capital serán prioritarios para distribución y administración?

Ahora, en el informe que nos envía se menciona el trabajo penitenciario, y aquí debo reconocer la labor ya que los internos fabricaron cubrebocas para abastecer la demanda ante la emergencia sanitaria. ¿Usted podría informarnos el total de piezas que se elaboraron, a qué instancias gubernamentales se entregó este material y si aún continúan elaborándose?

También saber ¿qué estrategias prepara el Gobierno de la Ciudad conjuntamente con las alcaldías y enfocadas a la protección de la salud de la población para una probable exacerbación o en su caso un rebrote de COVID-19 cuando empiece la temporada invernal y que muy probablemente se empalme con la temporada de influenza estacional o neumococo y puedan incrementarse los riesgos de daño a la salud de las personas?

Estoy muy convencida de que el principio de prevención es la clave y es donde debemos seguir trabajando con mucho énfasis sin bajar la guardia todas y todos.

Ahora, respecto al tema educativo, con esta pandemia sabemos que se modificaron los procesos de enseñanza de todos los niveles, para guardar la sana distancia y evitar los contagios en escuelas públicas y privadas, y ahora los dispositivos móviles y el internet se convirtieron en herramientas fundamentales para los estudiantes, profesores, madres y padres de familia a fin de tener acceso a las clases virtuales y el apoyo en tareas.

La nueva normalidad amerita que las y los niños cuenten con dispositivos electrónicos adecuados para su educación, así como conexión a internet suficiente para poder cumplir con las exigencias de este nuevo esquema de enseñanza. Algunas alcaldías, y cito aquí un ejemplo muy importante que es Venustiano Carranza ha implementado conexión a internet gratis para cubrir a los estudiantes que lo requieran, en 80 puntos de la demarcación con árboles inteligentes y en bibliotecas.

Le pregunto, señor Secretario, ¿qué acciones ha llevado a cabo la Secretaría a su cargo para que se amplíen los puntos de Wi-Fi gratuitos o se haga en conjunto con las empresas privadas que proveen el servicio en ciertas partes de la ciudad? Y cuando sea el retorno físico a las escuelas de parte de todos los alumnos, alumnas a estas instituciones educativas, ¿qué protocolos implementará la Secretaría junto con las alcaldías para el regreso seguro de las y los millones de niñas y niños y adolescentes?



En cuanto al tema de mercados públicos, uno de los centros de abasto al menudeo más grande de Latinoamérica sabemos que es el mercado de La Merced, el cual sufrió un incendio en la Nave Mayor el 24 de diciembre del año pasado, me gustaría que nos informara ¿cuándo se van a concluir las obras de las etapas que están pendientes de reconstrucción por parte del gobierno de esta ciudad, para así responder a las inquietudes de los locatarios y afectados, así como de todos los usuarios que visitan por supuesto este gran mercado?

Por último, y ya lo comentaba también la diputada Alessandra, el tema de la violencia de género, hemos visto que en esta pandemia se ha incrementado esta violencia hacia las mujeres. El Congreso aprobó y en la iniciativa de la Jefa de Gobierno, para crear el registro público de agresores sexuales en la Ciudad de México. No sé si en su intervención escuché, pero me gustaría que lo repitiera, señor Secretario, de dónde se puede consultar este registro, en qué página y cuántos son los inscritos ya en este registro si nos podría contestar, porque estamos hablando de unos delitos que la verdad laceran bastante a la sociedad, sobre todo a las mujeres, como son los delitos de feminicidio, de turismo sexual, trata de personas y conductas contra menores de 12 años, ya que todo esto es parte precisamente de las acciones contra la violencia de género y atención a las víctimas.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario. Sabemos que también usted tendrá un diálogo bastante suficiente en este Congreso con todas y todos los diputados.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Evelyn.

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputada Presidenta. Buenas tardes.

Secretario Suárez del Real: A nombre del Partido Acción Nacional le doy la bienvenida al Congreso de la Ciudad de México a este ejercicio democrático que sin duda alguna sí se vuelve para ustedes más sencillo cuando se pretende rendir cuentas detrás de un monitor

y no frente a frente con los legisladores, pero tenemos que sacar el mayor provecho de estas condiciones que desde mi punto de vista son adversas para el legislativo.

Me gustaría empezar diciendo que, si bien usted tiene relativamente poco en este encargo, las labores de la administración pública no le son ajenas y por lo tanto de una u otra forma ha estado al tanto de los trabajos durante la gestión de la doctora Sheinbaum.

Usted sabe, habiendo sido legislador de oposición donde tuve yo la fortuna de recibirlo en su momento en la pasada Legislatura, que no todo lo que anuncia el gobierno es bondad y beneficio al ciento por ciento de la población y tampoco todo lo que viene de la oposición falta a la verdad y al final sí representa un porcentaje de la población a quien el Gobierno también debe atender y escuchar. Esperamos que a través de su conducto esto pueda mejorar.

El día de hoy frente a la Secretaría de Gobierno usted tiene la tarea de mantener la gobernabilidad de la capital y comenta que no es menor, pues vivimos en una ciudad viva, en ocasiones con pulso inestable y también a veces un poco caótica, labor que por supuesto se complica en un escenario de pandemia como el que estamos viviendo, donde apenas al corte del 15 de septiembre, de acuerdo a los últimos datos porque no se actualizó, a lo mejor están de vacaciones o es el puente, se actualizan las redes de la Jefa de Gobierno, eso sí lo quiero decir, más no en los espacios oficiales, tenemos 114 mil 736 casos confirmados, casi 19 mil sospechosos y la ocupación hospitalaria se encuentra en un 40 por ciento.

Llama la atención que los números reportados por las autoridades sanitarias diariamente no coinciden con la base de datos de los registros civiles de la Ciudad de México, ya que dicha base ha llegado a reflejar hasta tres veces más muertes por *covid-19* que las reportadas de manera oficial.

Ante este escenario de falta de estrategia de desinformación, a usted le toca intentar mantener la gobernabilidad en una ciudad donde hay gente enojada y con justa razón, porque a esto se suma la pérdida de empleo que ya hemos mencionado en reiteradas ocasiones. Hay muchos quienes viven en la incertidumbre ante el riesgo de contagio y cada vez es más difícil asegurar una vivienda familiar, que ahí quiero hacer un paréntesis.

Ayer escuchábamos de la Jefa de Gobierno la referencia de 50 mil acciones de vivienda y sí es importante aclarar que acciones de vivienda no es sinónimo de tener una vivienda, y esto podría prestarse a confusión.

También hay que decirlo más allá, hay muchas personas que tienen problema para tener comida en la mesa. Las pequeñas empresas duraron meses sin operar y ahora exigen el apoyo de las autoridades para revertir las consecuencias negativas de este período de inactividad y también es importante decirlo, las acciones que se han tomado no han sido suficiente.

Al respecto, con la transición del semáforo naranja a partir del 1º de julio, los establecimientos mercantiles de venta de alimentos podrían reiniciar actividades priorizando la instalación de mesas y sillas en espacios abiertos como terrazas y en muchos de los casos el espacio público. Entiendo que estas acciones se dan en el marco del programa *ciudad al aire libre* y que quienes deseen colocar enseres en el espacio público deberán tener un registro en la plataforma habilitada para ello y exhibir su constancia en el establecimiento.

Si bien estamos conscientes que es una medida necesaria, no puedo dejar de hacer evidente que es lamentable la falta de homologación de criterios emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con las dependencias que usted dirige, de hecho, las alcaldías aplican dichos lineamientos a su criterio y bajo la interpretación de la Dirección Jurídica y de Gobierno que corresponde en su caso. No obstante, me gustaría saber cuántas unidades económicas se han registrado para colocar enseres en el espacio público derivado de la pandemia y con la finalidad de ampliar su capacidad de operación.

Esto es importante para poder conocer en qué medida el espacio público está abonando a la actividad económica, pero no solo eso, debemos conocer la magnitud de esta medida para estar en condiciones de replantear con el paso del tiempo.

Me explico. Las alcaldías centrales como Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo tienen un alto índice de conflictos vecinales, usted lo sabe, como los establecimientos mercantiles que históricamente han abusado de estos esquemas y limitan o en el peor de los casos impiden el uso y disfrute del espacio público, de tal forma tendremos que estar ya planteando un esquema de mediación ante la realidad que hoy se abalanza encima en términos económicos y también el derecho de estos vecinos y vecinas, quisiera saber: ¿Qué acciones está tomando el Gobierno de la Ciudad en coordinación con las alcaldías para garantizar esta medida extraordinaria, efectivamente sea temporal y que no se

quiera abusar en un futuro alegando derechos adquiridos sobre el espacio público en perjuicio de las vecinas y vecinos?

En este orden de ideas, quiero decirle que nos preocupa la forma en la que la Secretaría a su cargo ha manejado la situación de las personas trabajadoras no asalariadas en el espacio público, pues sin duda debe haber una regulación y un orden en esta actividad. De ninguna manera se justifica con esto la falta de diálogo y el mal manejo de la aplicación del orden jurídico, esa es mi opinión.

El ejemplo perfecto lo tuvimos hace unas semanas donde en coordinación vimos la forma en que personas del Gobierno de la Ciudad retiraron de forma violenta los instrumentos de trabajo de la ya famosa Lady Tacos de Canasta, pero su caso fue uno de tantos; meses antes vimos cómo se arrebataban y destruía la mercancía de personas indígenas a las afueras del Palacio de Gobierno.

Al respecto es indispensable señalar que en estos casos en particular con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, le corresponde a usted coordinar las acciones y programas del Gobierno de la Ciudad de México en el Centro Histórico, tanto en lo relativo al uso de la vía pública y de los espacios públicos, como en la regulación del trabajo, comercio, servicios y espectáculos que se realicen en espacios públicos para garantizar la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos. Asimismo, coadyuvar en las acciones de protección y conservación que realiza la autoridad del Centro Histórico y las instituciones públicas y privadas de acuerdo a lo que determine la Ley en la materia.

Si bien por posterioridad de estos acontecimientos usted intervino para dar solución al conflicto, no debe ser premisa el viejo refrán que dice *Después del niño ahogado a tapar el pozo*. Sin que estas acciones y programas sean preexistentes y a un respeto irrestricto de los derechos reconocidos por la Constitución, tanto a las personas trabajadoras como de la ciudadanía.

Aquí me gustaría señalar que mucho se ha dicho respecto a la falta de regulación al respecto y es verdad, este Congreso ha sido omiso por decir algo en legislar a favor de las personas trabajadoras no asalariadas, lo tenemos nosotros que atender también al seno del legislativo.

Por lo que hace a la Comisión que presido, emitimos opinión respecto a las iniciativas, estamos a la espera de que en la comisión dictaminadora se den los trabajos para la

emisión de la ley. Mientras esto sucede, es su responsabilidad garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas trabajadoras no asalariadas y de las vecinas y vecinos que pudieran verse afectados con esta actividad, conforme al marco constitucional.

En relación con lo anterior, derivado del informe que el día de hoy presenta ante esta Soberanía, se desprende que en materia de ordenamiento del espacio público y cito se retiraron 3 mil 540 puestos fijos y semifijos que invadían la vía pública en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, a través de 98 operativos de espacios públicos.

Ante estos datos no podemos evitar también recordar la controvertida acción en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde se recolectaron vehículos denominados triciclos destinados a la venta de alimentos y botanas a diversas zonas de la demarcación. Dicha acción sin duda obedece al hecho de que el comercio en el espacio público ha rebasado a la autoridad y los comerciantes registrados son una mínima parte, por lo que la creciente aparición del comercio irregular deteriora la calidad de vida de quienes habitan diferentes colonias.

Al respecto, le preguntaría yo: ¿Qué medidas se toman desde la Secretaría a su cargo para encontrar un punto medio y que los vecinos no se vean afectados con el ejercicio de esta actividad?

Creo que hay muchas áreas de oportunidad, si me permite también podría inducir un poco la respuesta, y le doy un ejemplo, ayer por desgracia se dio a conocer que la Ciudad de México disminuyó en su calificación dentro del Índice 2020 de Ciudades Inteligentes, ¿no sería esto un buen tema para mejorar la posición de la ciudad haciendo un proceso de georreferenciación, asignación de horarios de giros responsables para que sea del conocimiento público y dejemos de tener esta sensación de vendedores sembrados indistintamente, porque aparte esta situación de indefensión también los hace a ellos estar en una posición, nos pone más bien en una situación donde verdaderamente pueden ser abusados por terceros, haciendo, como decía, del conocimiento público de esta información, como un elemento adicional a su regulación y a la seguridad de los habitantes de la capital?

Quisiera también dedicar unos momentos a uno de los espacios más emblemáticos de la alcaldía Miguel Hidalgo y concretamente de la colonia Tlaxpana, y me refiero al Cine Cosmos, del que sé que no sólo tiene vínculo por su reciente encargo frente a la Secretaría de Cultura, sino porque ha mencionado su experiencia personal en este espacio cuando era un cine activo. Como sabemos su ubicación en uno de los espacios más sensibles de Miguel Hidalgo y la ciudad, y el giro que hace 7 años se decidió a darle, hoy se espera como un punto de encuentro positivo en esta zona.

Se tiene conocimiento que las obras están por concluir hacia el próximo noviembre y que será un lugar dedicado a un museo de espacio de arte circense y escénicas y las sede de la Orquesta Típica de la Ciudad de México, aunque estos tiempos nos obligan a adaptar nuestros hábitos anteponiendo nuestra salud, es fundamental la apertura de estos espacios para el fortalecimiento del efectivo social tan deteriorado en estos momentos.

Aunque en su informe no se menciona el avance de este proyecto por tratarse de un tema de su encargo anterior, me gustaría pudiera mencionar ¿cómo se tiene pensada la apertura de este espacio; cómo podrán hacer uso de estas instalaciones los vecinos de la zona? Ojalá nos pudiera comentar si se tiene pensado proyectos enfocados a incidir positivamente en la dinámica complicada que ya conocemos que tienen estas colonias.

Cambiando un poco el tema en materia del medio ambiente, por supuesto que trataremos este tema en la comparecencia de la Secretaria Robles, pero quisiera preguntarle: ¿Qué opinión le merece la resolución del Juez Federal de Amparo que otorga la suspensión definitiva de las obras a la alcaldía Xochimilco por posibles afectaciones a los humedales de la zona que por cierto constan de protección internacional y que no se ha puesto atención a este tema? Se lo pregunto porque evidentemente este proyecto al igual que el del Bosque de Chapultepec, ha ocasionado muchísimas inconformidades en la ciudadanía.

De hecho, en su informe menciona que la Secretaría a su cargo estuvo al frente de las jornadas de sana distancia en el citado bosque, como reporta al año es visitado por cerca de 15 millones de personas, 60 por ciento de las cuales son familias. De ahí la importancia de conocer todos los detalles del proyecto, pues el plan maestro sigue sin estar disponible, solamente tenemos compartidos en diferentes sitios parcialidades de la información, para lo cual sí solicitaría su apoyo formalmente en la gestión de este asunto

y me gustaría aprovechar para concretar una reunión con los vecinos y vecinas interesados en el tema.

Finalmente, no quiero dejar pasar la oportunidad para hablar sobre un tema muy importante para mí. Menciona en su informe que en el 2019 empezó operaciones la Comisión de Búsqueda de Personas para la Ciudad de México, al respecto destaca que al 31 de julio del 2020 se han realizado 1 mil 194 acciones de búsqueda correspondientes a 753 casos de personas desaparecidas que ha conocido la Comisión de Búsqueda de Personas. Del total de casos 433 se localizaron a las personas y de 320 continúa la búsqueda.

Seguramente está usted al tanto de la lamentable desaparición de Christopher y Karla, dos jóvenes que estuvieron presentes en un establecimiento mercantil en la alcaldía de Azcapotzalco durante una balacera y desde entonces se desconoce lamentablemente su paradero, ¿qué acciones están tomando desde su dependencia en coordinación con otras autoridades para la pronta localización de estos jóvenes, Secretario?

Por sus respuestas a estas preguntas, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Gabriela Salido.

Tiene el uso de la palabra por 10 minutos el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.**- Con su venia, diputada Presidenta. Muy amable.

Licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, bienvenido al pleno virtual del Congreso de la Ciudad; diputadas y diputados integrantes de esta legislatura, con su permiso.

Para las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan vía remota a través de los diversos mecanismos de comunicación y redes de carácter social, les enviamos también un respetuoso saludo.

La rendición de cuentas es un imperativo para el ejercicio del poder público en una democracia constitucional.

Conocer el estado que guardan los asuntos públicos es una obligación fundamental para todas y todos quienes habitamos la Capital del país, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con su presencia, señor Secretario, damos inicio a este ejercicio republicano en el cual todas y todos los integrantes del Gobierno de la Ciudad de México darán cuenta ante el pleno del Congreso de la Ciudad sobre el estado que guarda la Administración Pública.

El Gobierno de la Ciudad de México lleva a cabo su gestión bajo la premisa de la gobernanza, como usted bien lo ha señalado, en todas sus decisiones y conducción de los asuntos públicos, de tal suerte que han concurrido para tal efecto la acción gubernamental, la participación de la ciudadanía y una diversidad de actores, quienes han tenido la posibilidad de tender puentes de diálogo siempre en cumplimiento y respeto pleno de los derechos humanos.

Nos enorgullece que la Ciudad de México sea el lugar por excelencia de la progresividad y de la transversalidad de los derechos humanos. Las autoridades de la presente administración ciñen su desempeño a la perspectiva de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, la universalidad, la interculturalidad, la inclusión y la sustentabilidad, entre otras, con la finalidad de hacer como en ningún otro lugar de la República Mexicana, que el principio propersona esté más vigente que nunca.

Es importante recordar que el debate de las ideas es una constante en la democracia, las opiniones únicas y unívocas no caben en un régimen plural que propone y que debe de poner por encima de todo las libertades y su ejercicio. Como consecuencia de ello y de nuestra convicción democrática es que nos encontramos aquí.

Reconocemos por supuesto, licenciado José Alfonso, su importante labor y también queremos reconocer la labor realizada por la licenciada Rosa Icela Rodríguez, quien estuvo al frente de esta importante Secretaría gran parte del periodo que hoy nos da cuenta. La licenciada Velázquez hoy se encuentra al frente de una alta responsabilidad pública a la que fue llamada por el Presidente de México. Le enviamos un saludo y le deseamos una pronta recuperación.

La comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo ha sido permanente durante este periodo, reconocemos la siempre atenta presencia del Secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, que se ha caracterizado por atender de forma



personal y oportuna a las peticiones que el Legislativo le presenta. Sin duda su experiencia es notable en el tema y en el avance de la gobernabilidad.

Como se desprende del informe de trabajo que hoy analizamos, el trabajo que desarrolla la Secretaría de Gobierno está sustentado en cinco principios orientadores: la innovación, la sustentabilidad, la igualdad, la honestidad y el gobierno abierto, así como en ejes de actuación que son fundamentales: la igualdad y derechos, una ciudad sustentable, la cero agresión y más seguridad, ciencia, innovación y transparencia.

El informe que hoy se presenta se integra de diversos apartados que dan cuenta de las acciones emprendidas con un alto estándar de buen gobierno y austeridad republicana que ha caracterizado y que tiene como sello distintivo la administración de la doctora Claudia Sheinbaum.

Hacemos un reconocimiento, por supuesto, a la Secretaría de Gobierno que acompañó en todo momento a la Titular del Ejecutivo en la implementación de acciones y medidas preventivas en coordinación también con las 16 alcaldías en hospitales que fueron destinados para la atención de COVID-19 en plazas comerciales, tianguis, calles, avenidas, pueblos y barrios de esta extraordinaria ciudad, nuestra casa.

Es importante destacar que si bien al declararse la pandemia la instrucción para gran número de personas servidoras públicas fue quedarse en casa con la finalidad de evitar contagios, la Secretaría de Gobierno permaneció en todo momento acompañando las brigadas de las diversas Secretarías para poder generar mecanismos de promoción de las medidas de la Jornada Nacional de Sana Distancia en la Ciudad de México y exhortar de manera positiva a la población a poder cumplirlas en beneficio de todas, en beneficio de todos.

La gobernabilidad es una tarea esencial de la Secretaría a su cargo en una ciudad como la nuestra. Encomiamos la activación de estrategias de diálogo para atender las demandas ciudadanas y conciliar el derecho al libre tránsito con el derecho a la libre manifestación de las ideas, particularmente en una ciudad que como bien usted lo ha señalado, es el corazón político, económico, social y cultural de nuestro país.

Reconocemos el esfuerzo para atender a poblaciones indígenas y pueblos originarios.

Al inicio de la intervención hemos señalado que el tema de los derechos humanos es fundamental, por ello, derivado del esfuerzo de este gobierno para reivindicar los derechos en la ciudad, es que a través de un trabajo colectivo y conjunto se materializó la

Ley del Sistema Integral de los Derechos Humanos en colaboración con diversas legisladoras y legisladores de este Congreso en beneficio de la ciudad, de manera plural. A partir de enero también de 2020 se constituyó un nuevo sistema para dirigirlo y se instaló el Comité Coordinador del Sistema Integral de los Derechos Humanos.

Del informe se desprende que con miras a la elaboración del programa que habrá de regir a la Ciudad de México en esta materia, se ha realizado un diagnóstico sobre 10 derechos económicos, sociales, culturales, laborales y ambientales en favor de nuestra ciudad.

Reconocemos la importancia y el acierto de la Secretaría de Gobierno en la elaboración de los criterios orientadores para el diseño e instrumentación y planeación de la Administración Pública de la Ciudad de México con un enfoque y perspectiva de derechos humanos.

Celebramos la creación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y por supuesto que también la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, que eran pendientes de las administraciones anteriores y que eran un mandato de ley que no había sido posible atender y cumplir. Por supuesto que en favor de los derechos humanos de todas las personas es fundamental la creación y la puesta en marcha de estas Comisiones.

El Congreso de la Ciudad de México ha trabajado de manera articulada y coordinada para poder darles viabilidad y dar la oportunidad y la pauta de que pueda a través de su esfuerzo y su trabajo generar acciones positivas en favor de quienes aquí habitamos.

Otro de los aspectos de trascendencia que desarrolló la Secretaría de Gobierno a través de sus órganos competentes, fue la creación de un fondo destinado a brindar recursos y atención necesaria para la ayuda, la asistencia y la reparación integral de víctimas, tal como lo dispone la Ley de Víctimas de la Ciudad de México.

Como usted sabe, la atención y seguimiento que la Secretaría ha brindado a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México también resulta fundamental para poder restituir los derechos de la población capitalina.

En muchas entidades de nuestro país el tema de Alerta de Género ha sido también un tema fundamental. Aquí en la Ciudad de México estamos por cumplir un año ya del decreto de Alerta de Género con la finalidad de generar una estrategia de carácter transversal con todas las acciones de gobierno posibles para poder eliminar todos estos

mecanismos que hoy existen y que siguen lacerando a las niñas, adolescentes y mujeres en una ciudad como la nuestra.

El día de ayer la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México informó que a un mes dará a conocer ya los resultados de los trabajos realizados durante prácticamente un año en favor de las mujeres con acciones implementadas para poder erradicar todas las formas de violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres y que puedan acceder a un mecanismo de vida pleno y digno en una ciudad como la nuestra.

Reconocemos, señor Secretario de Gobierno, por supuesto que la colaboración con este Congreso y que eso nos ha permitido que la relación con el Ejecutivo nos dé la pauta para construir un marco legal indispensable emanado de un nuevo ordenamiento jurídico como lo es la Constitución Política de la Ciudad de México, que nos da la pauta para la reconstrucción del andamiaje jurídico que brinde la oportunidad de acceder a estos nuevos principios y valores que emanaron de la Constitución Política de la Ciudad de México en beneficio de la población.

De tal suerte que la agenda legislativa ha estado cruzada justamente en favor de poder generar mecanismos de acción que ayuden a las mujeres a tener una vida libre de violencia.

El Congreso de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, trabajó en la creación de la Ley para Crear el Banco de ADN y también para crear la Ley del Registro Público de Agresores Sexuales.

En consonancia con lo anterior, se impulsó la aprobación de reformas al Código Civil y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para poder conceptualizar la violencia digital también como una modalidad de violencia, acompañando una causa que fue enarbolada por la Jefa de Gobierno de esta ciudad y conocida como la Ley Olimpia.

Un tema también prioritario tiene que ver con el funcionamiento y operación del Gobierno de la Ciudad para la prestación de los servicios públicos a través inclusive de las modificaciones y la generación de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Ley del Sistema de Planeación, todo este proceso de trabajo en el que hoy en día nos encontramos para poderle dar viabilidad al Instituto y con ello poder tener una planeación adecuada a través de los sistemas que ahí se disponen, a favor de quienes habitamos esta Ciudad de México.

También es importante señalar que se han realizado acciones para poder agilizar la actividad pública y económica de la capital de nuestro país, entre ellas las leyes de ciudadanía digital, de responsabilidad social, mercantil y de mejora regulatoria en la Ciudad de México, con el objetivo de coadyuvar desde el ámbito legislativo en la transformación de una ciudad como la nuestra.

En el marco de la pandemia por COVID-19 por supuesto que sobresale también la aprobación de la reciente reforma a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y el Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México de apenas el pasado 19 de junio.

Por supuesto que nos complace hacer equipo con el Gobierno de la Ciudad de México en el procesamiento legislativo de los temas que son prioritarios para una ciudad como la nuestra.

El trabajo permanente de coordinación con la Secretaría de Gobierno, con las alcaldesas y los alcaldes de esta ciudad, ha sido marcado por la institucionalidad y ha permitido generar un mecanismo de gobernabilidad en una ciudad capital como la nuestra.

Destacamos por supuesto que también del informe que usted nos ha presentado, la liberación de espacios públicos y otros que también debemos de señalar siguen pendientes. Como usted sabe, compartimos especial cariño por los habitantes de la colonia Juárez, que requieren acompañamiento y apoyo para poder lograr de manera positiva la recuperación de espacios públicos.

El Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías de Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, como usted también ha señalado, han instrumentado una estrategia conjunta para poder generar la recuperación de mercados emblemáticos para nuestra ciudad, como lo es el caso del mercado de La Merced y por supuesto también el mercado Hidalgo, con la finalidad de revertir los daños que han sufrido producto de los siniestros que les ocurrieron.

Reconocemos la labor de la Secretaría de Gobierno, que ha trabajado de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para poder realizar los mecanismos de inhibición de comercio en las más de 128 calles que conforman los perímetros A y B del Centro de nuestra ciudad, en donde se concentra el mayor número de integrantes de comercio popular, como usted bien lo ha señalado.

Me parece que es importante que podamos reconceptualizar para poder eliminar todos esos procesos de discriminación y de estigma que se han señalado en contra de las personas que realizan una actividad comercial con la finalidad de tener un sustento de vida.

Con ello por supuesto que es importante generar un mejor mecanismo de convivencia y mejoramiento del espacio público, beneficiando a la población residente y que transita también por la zona, generando la posibilidad de instrumentar acciones productivas, culturales, educativas, deportivas, recreativas y por supuesto que la recuperación del espacio público en beneficio de todas, en beneficio de todos.

Celebramos que la política interior del Gobierno de la Ciudad esté basada en el consenso entre los poderes, en el trabajo con el Ejecutivo, con el Legislativo y el Judicial de la Ciudad de México, con las alcaldías, con los órganos autónomos, por supuesto que, con la Federación, los estados y los municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México, para ello es indispensable la gobernabilidad, y el talento que usted ha puesto en ello es fundamental.

Destacamos la relevancia de las gestiones realizadas también en el marco de la CONAGO, donde a través de la Comisión de Infraestructura han presentado diversas propuestas para poder generar un impacto positivo en las entidades federativas que forman parte de la zona metropolitana.

En este país, por supuesto que disentir es un derecho y tenemos la posibilidad de ejercerlo de manera directa, por supuesto que la pluralidad también nos ayuda a poder generar mejores mecanismos de comunicación y de diálogo, la construcción de las ideas y de los procesos de participación nos requieren a todos.

Desde que la Organización Mundial de la Salud otorgó el estatus de pandemia a la enfermedad por COVID-19, fue evidente que las consecuencias en términos de salud pública y el impacto económico de las medidas de mitigación y de expansión de este brote serían difíciles de prever y de calcular. Por supuesto que la labor realizada desde la Secretaría de Gobierno, en coordinación de manera transversal con las distintas dependencias, ha permitido también evitar aglomeraciones y evitar riesgos de contagio mayor en una zona como lo es el centro y la capital de las actividades de nuestra propia ciudad y país.

Reconocemos que el programa para la reanudación paulatina, gradual y segura, así como ordenada de las actividades económicas del Centro Histórico, en el marco de la nueva normalidad, por supuesto que es fundamental para poder tener la posibilidad gradual que nos lleve a una nueva normalidad y poder con ello tener condiciones óptimas para poder restituir las actividades en una ciudad como la nuestra.

Señor Secretario de Gobierno, cuente, como lo ha sido desde el comienzo de esta travesía de transformación profunda de nuestra ciudad, con el acompañamiento de nuestro grupo parlamentario y de las compañeras y compañeros legisladores aliados. Nosotres sabemos que también contamos con su esfuerzo, dedicación y talento para avanzar en la conquista de libertades de nuestra ciudad, en donde muy pronto el derecho a la identidad también de niñas, niños y adolescentes trans será una realidad. Trabajamos por una ciudad de derechos, por una ciudad de libertades.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado José Luis Rodríguez.

A continuación, se concede el uso de la palabra al licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, con la finalidad de responder los planteamientos realizados por las y los legisladores, hasta por 20 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias, Presidenta. Con su venia.

Voy a intentar responder a la mayor parte de las preguntas bien planteadas por las diferentes legisladores y legisladores que el día de hoy han tenido la deferencia de expresar a nombre de sus partidos políticos, sus grupos parlamentarios, sus asociaciones, el análisis en relación al informe de la Secretaría a mi cargo y el inicio de la glosa al Informe de la Jefa de Gobierno en su segundo año de gestión.

Debo de recordar que tengo la obligación como funcionario público de que aquellas preguntas que no sean respondidas deberán de enviar la respuesta en un lapso marcado, tengo entendido, por las disposiciones que rigen las relaciones entre ambos poderes.

Comenzaré coincidiendo con la diputada Rojo de la Vega, a la cual yo le agradezco enormemente no solamente los comentarios hacia mi persona, sino fundamentalmente las propuestas de reflexión que nos ha puesto en la mesa. Hay una enorme preocupación de

esta perpetuación de desigualdades, que si bien es cierto los procesos legislativos van avanzando, los procesos administrativos y judiciales lo van haciendo, no es lo mismo en la realidad cotidiana de todos los días. Tal vez por eso ahora se entienda la nueva narrativa de la historia de la ciudad, o sea hemos cumplido ya con los procesos legislativos que decretan que somos iguales. Este es un gobierno paritario, somos exactamente el mismo número de mujeres en secretarías que de hombres; somos ambos sexos favorables a la integración plena de las mujeres en el ejercicio de todos los derechos sin distinción.

Administrativamente hay avances, hay una Secretaría de la Mujer, hay una serie de mecanismos de defensa. Usted misma lo señala, existe un transporte, existen corredores seguros, existen, entonces qué está faltando. Falta la parte fundamental que es recuperar la historia, pero en una nueva narrativa que le dé cuerpo y que le dé nombres y apellidos a esa paridad de género, lo que yo llamo el terminar con el patriarcado historicista que borró a tal grado la participación y presencia de las mujeres que las niñas que aprenden, las biografías de los hombres. Pocas mujeres aparecen en las estampitas de las biografías que tienen que llenar. Es momento de cambiar la ecuación en ese sentido, de presentar a las mujeres, de recuperarlas históricamente, que es lo que estamos haciendo, que es lo que queremos generar.

Es por eso que desde la Secretaría estamos a favor de un gran acuerdo que nos permite erradicar ese patriarcado nocivo que sigue generando la violencia cotidiana en el hogar, en el sistema de transporte, en el espacio público, etcétera. Creo que tenemos que entrar al tema cultural y educativo a efecto de cerrar y hacer de todos los instrumentos que se han aprobado en las legislaturas tanto federales como locales y las acciones decididas de una administración, de un gobierno presidido por una mujer, tenemos que cerrar ese círculo para que sea virtuoso y deje de ser un círculo que lamentablemente nos está llevando a tener, además evidenciar la existencia de la violencia, porque ahora hay más mecanismos y más instrumentos para hacer llegar la queja y la denuncia de las mujeres, y no por esto estoy diciendo que está creciendo y decreciendo, lo importante es que existe y que hemos hecho mucho para erradicarlo, pero que nos falta dar ese último tramo que nos permita recuperar esa paridad histórica, esa paridad educativa que nos lleve a esa paridad cultural que permita que todos los instrumentos educativos y administrativos sean excepciones que confirmen una regla de una sociedad sin violencia, de una sociedad de pleno respeto genérico entre sus integrantes.

En el caso de las propuestas del partido Encuentro Social, además también de agradecer la corrección, puntualidad, comentar que en efecto creo que tenemos que generar mucho mayor difusión de todas estas acciones que permiten apoyar a las familias a través de los apoyos universales que representan la primera beca o el apoyo a útiles escolares que se da indistintamente a todos los menores de 12 años en esta ciudad.

Necesitamos seguir profundizando en ese justo equilibrio en ese derecho de tránsito que le asiste a los habitantes de la ciudad y el derecho a manifestarse, que también les asiste y en donde la mediación de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana son fundamentales para evitar represión y a través del diálogo, la concertación, esa disposición a la mediación, permita resolver los derechos, garantizar los derechos de ambas partes.

Hay un mecanismo de apoyo a víctimas y al igual que una comisión de desaparecidos que tiene muy poco tiempo, que tenemos que fortalecer a efecto de que empiece a generar una mayor presencia en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.

En relación a nuestra población mayoritaria, porque esta entidad autónoma está conformada mayoritariamente por el territorio rural, nuestros pueblos originarios, nuestros pueblos semilacustres, para ello se ha creado un programa muy particular, que es el Altépetl, que es el cuidado de bosques, apoyo al campo, apoyo a zonas patrimoniales, además de instrumentos de sanidad, agrícola, agropecuaria y vegetal, que de manera coordinada estamos aportando tanto el Gobierno Federal, a través de CONAGUA, SADER y SEMARNAT, como la Secretaría de Medio Ambiente. Refrendarle y reiterarle que para nosotros el respeto a las familias es una de las propuestas fundamentales de la Ciudad de México.

En cuanto al PT, le quisiera yo informar que, en relación al número de personas contagiadas privadas de su libertad, contagiadas en esta pandemia, han sido 8 solamente los que forman parte de este grupo de personas con capacidades distintas o diferentes y las 8 se han repuesto, es decir hemos tenido 8 contagios y qué bueno que podamos decir no tenemos ninguna muerte que lamentar en esos casos particulares.

Aquí hacían una pregunta muy puntual a ese respecto, además de una serie de preguntas sobre cómo estamos operando ese Protocolo de Atención Penitenciaria. En primer término es el lavado y limpieza de todas las áreas de uso común y de usos administrativos tres veces al día, toma de temperatura diaria a las personas privadas de



su libertad y en caso de población vulnerable hasta dos veces al día, un monitoreo permanente a quienes padecen enfermedades crónicas degenerativas; se han emitido y se emiten mensajes de perifoneo a todas las personas privadas de la libertad y familiares sobre las medidas implementadas y se invita a la población penitenciaria a acudir a las unidades médicas en caso de presentar síntomas.

Cada día el director general del sistema, el Subsecretario del Sistema, me informa puntualmente, así como tiene el número de ingresos y egresos, el número de situaciones que puedan presentarse, me informa los traslados hacia hospitales y me determina cuando se trata sospecha de COVID, cuando se ratifica si fue COVID o cuando se trata de otro tipo de enfermedades. Ese número, tratándose de COVID, se refleja inmediatamente en la cifra de pacientes sintomáticos y en qué grado está siendo atendido para el conteo diario que hace la ciudad.

Para la cuestión de centros de sanciones administrativas e integración social, etcétera, se lavan prácticamente y se aplican agentes desinfectantes a los espacios como a los vehículos, hay filtros en todas las puertas de acceso a los reclusorios, en donde se toma temperatura; a visitantes externos se les proporciona, además de la temperatura, se les proporciona el gel, se les da cubrebocas para hasta dos ocasiones a quienes están privadas de la libertad, para un uso máximo de dos; se han reducido las visitas por fases hasta llegar a un 70% de reducción; se entregan trípticos a las personas. En fin, hay una serie de acciones, además de la instalación de 8 carpas en 6 centros penitenciarios, para la recuperación de personas que dieron positivo, pero que presentan los síntomas que obliguen a un traslado hospitalario.

En cuanto a cómo involucrar a la Secretaría por mujeres violentadas puedan acceder a estos mecanismos, miren hay algo que tengo que ser muy honesto con ustedes en cuestión de la aprobación que ustedes tuvieron del registro de ofensores sexuales, ese registro estamos en un proceso de armonización con disposiciones de derechos humanos, a efecto de poder garantizar que en ningún momento dado se viole ninguno de los datos personales, pero que sí se sepa que se trata de un ofensor sexual. Esto creo que va a salir muy rápido, muy fácil, son cuestiones de términos y de palabras, el hecho es que la gente sí debe de saber quién es un ofensor sexual y esta es una forma también que yo considero de hacer justicia, parte de la justicia. Me encantó que haya usted mencionado a Thoreau en cuanto a la desobediencia civil, y definitivamente cuando se requiere para el bien del ejercicio y el reconocimiento del derecho la desobediencia civil

forma parte de los derechos y de las libertades que se tienen en las sociedades democráticas; pero antes de llegar a la desobediencia civil, el mismo Thoreau siempre decía no dejen de agotar el diálogo, y cuando se rompe el diálogo piénsense entonces en aplicar la desobediencia civil para expresar el rechazo a aquello que va en contra de la ley, es lo que Thoreau decía.

Agradezco enormemente la intervención del diputado coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh González, definitivamente refrendaré y reiterar que creo, diputados y diputadas, que COVID nos ha hecho madurar al Legislativo y al Ejecutivo, que nos ha enfrentado a una realidad en donde definitivamente la pluralidad debe de formar parte de las soluciones, enriqueciendo estos procesos de construcción y de debate a favor de la gente, a favor de esta nueva normalidad que le tenemos que poner el marco, en donde las disposiciones legales tendrán que adecuarse a esas nuevas normalidades. Cuando nuestros padres constituyentes federales, me estoy refiriendo a los constituyentes de 1017, nunca contemplaron la posibilidad de una epidemia, y en 1018-19 cuando la gripe española prácticamente asoló a la región norte y las costas de Veracruz con mortalidades extraordinarias, tuvieron que crear un famoso artículo 17 bis en donde le otorgaron todo el poder a la Comisión de Salud, que todavía tenemos y que a lo largo de la historia pasó a formar parte de los artículos relativos al tema de las facultades del Ejecutivo y sus obligaciones.

¿Por qué no se quiso poner en el 29 constitucional? Porque el 29 constitucional siempre se ha pensado desde una óptica de guerra y violencia física, no de enfermedad pandémica. Entonces eso desde 1918-19 lo supimos y se nos olvidó y luego en la década pasada nos llegó un anticipo de lo que estamos viviendo ahora y también se actuó oportuna y responsablemente, todo el mundo hizo lo que tenía que hacer, pero otra vez se vuelve a dejar y vuelve a surgir este momento, y a mí me pareció sumamente interesante ver que recurríamos a la solución del 17-19 ahora como parte de la facultad del Ejecutivo federal a través del Consejo de Salud, para generar todos los mecanismos relativos a ello. Pero nos hemos dado cuenta que lo federal a lo local hay modificaciones y hay necesidades distintas. La Jefa de Gobierno, muy atinadamente vislumbró que el tema de la Ciudad de México no puede ser autónomo, sino que está vinculada a un valle metropolitano, a una región metropolitana en donde las divisiones territoriales son una calle simple y llanamente, pero el tránsito de las personas que viven en ambas entidades

es intensísimo. De ahí la importancia de tomar en cuenta estos procesos de integración metropolitana para atender este tipo de situaciones inesperadas.

Nos habló usted del artículo 10 literal B numeral doce y numeral trece que nuestros y madres constituyentes, aquí veo algunos de ellos, la presidenta entre otros son padres, madres constituyentes, la Constitución de la Ciudad de México, buscaron la formulación para resolver un problema social que se da y que con COVID tenemos nosotros que buscar la fórmula para así como en la cuestión de manifestaciones buscamos el justo equilibrio de derechos o en COVID también se ha buscado el justo equilibrio de derechos sanitarios y derechos económicos, tenemos que plantearnos que la crisis económica que está ya aquí, que no está causada solamente por el COVID, sino que fue el detonante de una serie de movimientos de las grandes bancas para tratar de parar una debacle económica que ya se percibía en el año 2018 que en 2019 estuvo a punto de caer, pero que con movimientos de altas finanzas e logró parar, el COVID no hizo más que destaparlo, y es lo que estamos viviendo, y entonces mucha gente tendrá que acudir a poder allegarse de recursos a través de procesos organizados desde el legislativo y el Ejecutivo para generar esas zonas especiales de comercio y de cultura popular que de manera gradual, como lo dice la ley, vayamos regulando, formalizando no solamente en lo fiscal, sino también en materia de salud pública, en materia de seguridad social y en materia de espacio urbano.

Creo que esto es una situación que ambos, legislativo y ejecutivo, sí tenemos que empezar a resolver y que me da muchísimo gusto y perdón si me salto en este momento, pero reconozco en las palabras de la diputada Salido la disposición de mediación ante una nueva realidad que me parece que el mejor mensaje que he recibido yo en este momento por parte de legisladoras y legisladores, que de manera muy clara y puntual habla de la mediación que se requiere para poder entender una serie de situaciones injustas, inconexas, el no entender por qué en un lugar se hace de tal forma en otro de tal forma, cuando en realidad tenemos que generar esa búsqueda de equilibrios de derechos.

Sobre el PRD, la diputada Evelyn Parra, de manera muy puntual nos hicieron una serie de cuestiones en temas de salud. Es evidente que mi compañera la Secretaria de Salud será la que dará la explicación más pormenorizada. Yo le podría decir que se han contratado 2 mil trabajadores en números redondos.

Para vacunación se seguirán los lineamientos federales, en relación a la vacuna *Sputnik*, creo que manejaba usted, la rusa. Cualquiera que sea, la primera que llegue va a ser la Federación y las entidades federativas en colegiado quienes van a determinar a quiénes se van a hacer las aplicaciones, como en caso de existir un período de prueba de cierta vacuna, también será una coordinación de niveles de gobierno para poder determinar los universos de aplicabilidad. En este momento realmente la propia *Sputnik* está en una fase que todavía no hay certeza de su efectividad. Aparentemente hay grandes avances, pero los resultados que se han visto todavía requieren de otras fases de prueba-error para que verdaderamente sirvan a la finalidad que se le tiene.

Preguntaba usted sobre la cuestión de las escuelas. Las escuelas definitivamente vamos a abrirlas en un semáforo verde. Semáforo verde quiere decir que prácticamente o hemos encontrado ya la cura o hemos encontrado la vacuna y tenemos muy pocos casos hospitalizados y registrados en las pruebas. Por el momento los niños, niñas, adolescentes, en función a su derecho a una vida sana, que lo maneja la legislación a favor de los niños, es preferible que estén en su casa a que estén en salones de clase.

Además, venimos observando de manera muy puntual, no solamente en este tema sino en muchísimos otros temas más, las reacciones de la comunidad europea y la comunidad asiática, que nos llevan tiempo. Ellos llegaron a un proceso verde antes que nosotros, como llegaron primero que nosotros a una situación muy, muy difícil y ahora están viviendo un rebrote, pero ya con situaciones distintas, con conocimiento del virus, con las reacciones del virus y con ciertas formas de atención que permiten garantizar la recuperación de los pacientes.

Si se dan cuenta, ya nadie habla de los ventiladores. Ustedes se acordarán que en el mes de abril, mayo, hablábamos que los ventiladores eran fundamentales en el proceso. Si se dan cuenta, ahora se está permitiendo hacer pruebas con medicina naturista, por qué no, vamos a buscar si funciona y si es eso por ahí también se debe de dar esa salida.

En el caso de que lleguemos a un semáforo verde y de que regresen los niños a la escuela, tenemos ya mucha claridad de cómo lo han hecho los japoneses y los europeos, fundamentalmente suizos, alemanes y franceses, sabemos lo de la división de mesabancos, sabemos el número máximo que debe de haber por salón, el uso de cubrebocas, el constante cambio de uso de cubrebocas en los niños, en lugar del lavado de manos constante se prefiere mejor el gel, en fin hay diferentes opciones.

No vamos a llegar a ciegas, eso es lo que quisiera yo compartir con ustedes, sino con el análisis de aquellas ciudades en donde sus protocolos son los que han dado mejores resultados, porque ellos que sí pasaron por la prueba de acierto-error lamentablemente tuvieron que cerrar escuelas.

Estados Unidos, vean ahora que iban a entrar ayer a clases y resulta que están prorrogando a las *high schools* a finales de septiembre y *elementary* o la primaria, la están pasando a mediados de octubre.

Entonces sí tenemos que tener mucho cuidado, los niños para nosotros son la razón del gobierno, son la parte más importante, niños, adolescentes y jóvenes, junto con el resto de la población, pero ese es para nosotros un objetivo importante, garantizar sus derechos y sobre todo el derecho a la salud.

Acción Nacional hizo una serie de preguntas, cuestionamientos muy puntuales. Yo le quisiera comentar que todos los días el gabinete, informarles a todos que el gabinete de COVID todos los días nos presenta las cifras del comportamiento que tiene la zona del valle de México, que tiene la Ciudad de México, las personas que están ingresadas simple y llanamente en las áreas de atención COVID, aquellas que están intubadas y las que lamentablemente han fallecido.

Antes de entrar a esta comparecencia estaba yo precisamente en esa reunión de gabinete y les podría yo indicar que el día de hoy la zona metropolitana disminuyó 32 casos en relación al día de ayer y que estamos hablando en la zona metropolitana de 3 mil 716 casos, conformados por 2 mil 818 en zona de atención COVID, 898 intubados y 149 lamentables defunciones. Para la ciudad la cifra es menor, porque el Estado solamente disminuyó en dos y estamos hablando zona metropolitana del Estado de México; la ciudad ayer contaba con 2 mil 796 personas en hospital, 2 mil 90 en la zona COVID, 706 intubados y 92 lamentables defunciones. Esto ha permitido generar programas y acciones muy puntuales para el manejo de la pandemia en colonias es casi de acupuntura y quirúrgico lo que se va haciendo y se va también corroborando con la actividad de los establecimientos mercantiles.

Decirle que el programa Ciudad al aire libre, me habían pasado ya algunos datos aquí, se recibieron mil 500 registros, de bares, restaurantes, etcétera fueron 146, al corte son estos mil 500 registros y se trata, eso es algo muy importante, diputada Salido, precisar que no contempla el uso de la banqueta, lo que contempla es medio carril o un carril,

dependiendo del ancho de la calle, un carril para la ocupación, de manera tal que la experiencia que usted y yo conocemos Condesa, Roma, Zona Rosa no se vuelva a repetir, eso es de lo que se trata, y definitivamente se hace porque las disposiciones médicas en el mundo han definido que es mejor estar al aire libre en este tipo de actividades, que en un lugar cerrado; solamente en cuestión de familia ahí sí no hay muchos contagios ni se han ubicado muchos contagios.

Vuelvo a reiterarle que me parece que, a efecto de poder entender esta nueva dinámica de poder procesar los conflictos vecinales, de poder procesar los derechos empresariales, sí es verdad necesitamos generar la mediación y eso es definitivamente una de las obligaciones de la Secretaría de Gobierno, ser mediadora entre, a efecto de poder garantizar la gobernabilidad y la gobernanza que son distintos los términos.

Sí me sabe muy mal lo que usted señalaba de *#ladytacos*, de la pobre señora yerbera, es correcto y asumo que tapé el pozo después de ahogado el niño y se sancionó al agente; pero también debo de reconocer que estamos regidos en el Centro Histórico todavía por el Bando de 1993 y tenemos nosotros que acatar el Bando y el Bando lo que hace es prohibir y nosotros lo que estamos buscando es generar una tolerancia que me parece que tampoco es la salida, porque la tolerancia es eso tolerar y la tolerancia no lleva a cabo una acción prácticamente de gobierno, y entonces en las tolerancias se da lugar a muchísimas situaciones que no deben de ser.

Decía usted por qué en triciclos y por qué aquí se le quita la mercancía, lo que la Jefa de Gobierno nos ha pedido es, en este momento entiéndase que no hay una economía, estamos en una economía baja, mínima, básica, muy deteriorada que tenemos nosotros que procesar de mejor manera y entender que es con diálogo como se puede generar esa suerte de tolerancias en tanto llegamos a los acuerdos que permitan generar las normas aplicables en cada uno de los casos.

El bando es desde 1993 y el bando yo siempre lo he dicho, estuvo pensado en un momento dado para una ciudad para turistas, para que tomaran fotos los turistas, era una ciudad museo no una ciudad viva como lo es la ciudad de cualquier parte del planeta Tierra.

Sobre el cine Cosmos quisiera yo decir que es un espacio abierto a la comunidad en donde no existen costos, se darán talleres y en base a los talleres lo que se les pide a las

personas que acuden al taller de artes y diseños, al taller de música, al taller de artes escénicas, es lo que se requiere para su taller, simple y llanamente de vestuario, etcétera.

Sede de la Orquesta Típica de la Ciudad de México, estamos cumpliendo una promesa incumplida en 130 y tantos años, porque la orquesta que es la decana de nuestro país, resulta que nunca tuvo una sede fija y ahora por vez primera le vamos a dar una sede digna y fija para ellos y evidentemente sabemos que no son momentos de conciertos, pero sí de *flashmob* que de repente se aparece como se hizo este 15 de septiembre en algunas alcaldías, que de repente había un mariachi que tocaba en una unidad habitacional, terminaba y salía e iba a otra y así de esa manera como *flashmob* empezamos a reactivar la vida cultural.

Es un trabajo que se debe a la comunidad. Yo me acuerdo cómo defendió la comunidad de Tlaxpana ese cine, cuando dijo *sobre mi cadáver*, que querían poner la funeraria Funesa, una funeraria muy importante, etcétera, y la gente comenzó a gritar *sobre mi cadáver, queremos el cine*, y se está regresando el cine como un espacio de encuentro que creo que sí le va a hacer crack bien a la sociedad en su conjunto, particularmente a la gente de la zona que se sentirá orgullosa de tener un museo, un cine, un lugar de artes escénicas, la sede de la Orquesta Típica, en fin, muchos valores culturales importantes.

Tocante a Chapultepec, con muchísimo gusto usted nos pide la reunión y nos sentamos con los vecinos que ustedes nos indiquen tanto mi homóloga, la Secretaria del Medio Ambiente, invitaríamos si la agenda le permite a la Secretaría de Cultura federal y con mucho gusto nos sentamos, explicamos que Chapultepec es un proyecto en construcción junto con la gente, que la parte ecológica está ya muy procesada con la gente y la gente está de acuerdo. Se han hecho visitas, últimamente tenían cierto temor de algunas acciones que se estaban haciendo desde la Secretaría del Medio Ambiente, se han hecho visitas con gente, han estado ahí algunas de la gente que son portavoces de quienes tienen dudas y vamos procesando junto con ellos, por eso se llama proyecto en construcción.

Tocante a qué hace la Secretaría de Gobierno en relación a la terrible desaparición de Christopher y Carla en el bar El Barquito, apoya a través del gabinete cotidiano que preside la Jefa de Gobierno de Seguridad, es un tema que estamos apoyando en todo aquello que nos va solicitando la Policía de Investigación, Secretaría de Seguridad Pública, en fin, los actores que estamos interactuando para desvelar y lo que todo mundo

queremos es encontrar a estas dos personas o satisfacer la angustia de sus familiares que están desesperados ante esta desaparición.

Definitivamente se han verificado ya, como ustedes saben, este tipo de bares, etcétera, en principio no tenía por qué estar abierto, entonces se están haciendo las verificaciones para aplicar las sanciones.

¿Qué es lo que puede hacer un bar? Solicitar la posibilidad de transformarse en restaurante para poder operar, porque entendemos que requieren también tener recursos, pero a los bares no hemos autorizado la apertura de ninguno, eso dicen que era una fiesta privada, era una fiesta privada en un espacio que no era privado, es un establecimiento mercantil.

Lo mismo estamos haciendo como una labor permanente de verificaciones a todo lo que son bares que están actuando de manera ilegal o también las famosas chelerías y apoyando a la gente para que esto no ocurra.

Ahora, tocante, bueno ya hemos hablado mucho del comercio popular, creo que los constituyentes nos dejaron un trabajo que fue además pactado, si no mal recuerdo después de debates muy intensos, muy intensos, entre los propios constituyentes y se llegó a esa relación de consenso en un momento dado.

Al diputado Rodríguez Díaz de León, agradecerle la institucionalidad con la que han operado nuestros compañeros y compañeras, agradecer los reconocimientos y sobre todo agradecer el entendimiento de que esto es un momento de construcción de voluntades en torno a la gente.

Nos planteó situaciones muy puntuales la recuperación del espacio público de Roma y Lucerna, es un proceso que involucra a muchas instancias que estamos trabajando ya en ello, involucra hasta a un particular para poder resolver una situación que garantice el derecho a la vivienda de quienes fueron expulsados de ese espacio y garantice el derecho de los vecinos a su espacio público y el derecho del particular a la recuperación del espacio.

Merced. Particularmente les informo que la Jefa de Gobierno instruyó el día de ayer abrir ya la estación del Metro Merced para que la vida comercial retome dentro de las disposiciones sanitarias, un pequeño impulso porque al estar cerrada la salida directa a los mercados y a la vendimia, la gente estaba padeciendo la no venta o muy bajas ventas.



La nueva normalidad para concluir creo yo que es una oportunidad profunda de reflexión, de reinención, de reformulación de las leyes a favor de la ciudad.

Gracias, Presidenta.

Todo lo demás me comprometo a que se los haremos llegar por escrito, porque fueron preguntas muy interesantes y vale la pena que tengan ustedes todo este informe puntual.

Me informan que en efecto es el artículo 156 del Reglamento Interno de su Congreso el que nos obliga a nosotros a responder por escrito las preguntas que nos hayan alcanzado a contestar en una comparecencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Siguiendo con el orden del día y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por este pleno, la asociación parlamentaria y cada uno de los grupos parlamentarios tendrán derecho a una réplica hasta por 3 minutos.

Lo anterior se concederá el uso de la palabra a los diputados y diputadas en el orden siguiente: del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo; de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, el diputado Fernando José Aboitiz Saro; del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya; del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Tonatiuh González Case; del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Evelyn Parra Álvarez; del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, la diputada Gabriela Salido Magos; del grupo parlamentario del Partido MORENA, la diputada Guadalupe Chávez Contreras.

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del Partido Verde Ecologista.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Gracias, Presidenta.

Efectivamente no es lo mismo hacer leyes que realmente llevarlas a cabo. Reunamos esfuerzos, todas y todos, legisladores, organizaciones, sociedad civil.

También agradecer la lucha de miles de mujeres que han hecho que el día de hoy mujeres estemos aquí, efectivamente como dice el Secretario, hemos avanzado en materia de paridad de género.

Me gusta escucharlo, Secretario, decir que vamos a terminar con el patriarcado nocivo, porque estamos trabajando en ello absolutamente todos los días, colectivos, asociaciones, diputadas, autoridades, ojalá cada día seamos más los que nos sumemos a esta lucha.

Hay que entrar al tema cultural, efectivamente educativo y hay que empezar por poner el ejemplo.

Le agradezco muchísimo las respuestas, le reitero nuestro reconocimiento en la gran labor que está llevando a cabo y para decirle que en el Partido Verde, que en su servidora siempre va a poder encontrar apoyo y colaboración para seguir atendiendo los retos que impone a diario esta ciudad.

Muchas gracias. Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Alessandra.

Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria Encuentro Social.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO ABOITIZ SARO.**- Con su venia, Presidenta.

Agradecerle sus comentarios, Secretario, entorno fundamentalmente al tema de la familia y vendrán meses complejos y me parece que es importante que exista una comunicación constante, que se tendrá que tomar decisiones en lo económico, en los temas de salud que impactarán a la ciudad y seguramente podrán ser un buen ejemplo a futuro de cuando se enfrenten problemas graves y cómo resolverlos y también de experiencias de qué cosas no debemos hacer. Cuento con Encuentro Social.

Decirle no necesariamente en todo a veces coincidiremos, hay algunos temas en los que en la defensa de la vida nosotros tenemos una forma de pensar muy distinta, pero nos reconocemos como aliados y como parte de esta coalición que hoy hace gobierno y estamos a sus órdenes y esperamos recibir más a fondo los comentarios que nos ha hecho para poderlos estudiar.

Muchas gracias nuevamente por su presencia, muchas gracias por su buena voluntad de diálogo.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Fernando Aboitiz.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Secretario, de nueva cuenta mi agradecimiento por su disposición, por su apertura al diálogo, esperando que las preguntas que se quedaron sin contestar, por supuesto que estaremos atentas a su recepción.

Yo sí quisiera aprovechar un poco más estos 3 minutos que nos otorgan para conocer la atención a personas trabajadoras sexuales durante los meses de confinamiento por la COVID.

En su informe se puntualiza que en coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se otorgó un apoyo emergente a 3 mil 001 personas trabajadoras sexuales que permitieron garantizar de marzo a junio su derecho a la alimentación a través de una tarjeta electrónica para adquirir productos básicos. Asimismo, se entregaron alrededor de 300 despensas a esta población con apoyos de una ONG.

Sumado a esto, se hicieron 149 recorridos en Calzada de Tlalpan, Puente de Alvarado y Circunvalación, así como calles y avenidas de la Avenida Iztapalapa para dar seguimiento a esta población e invitarles a seguir las medidas sanitarias. A pesar de que la Constitución local no las incluye como un grupo de atención prioritaria, sí les tutela y garantiza su derecho como mujeres.

Al respecto yo le quisiera preguntar si las acciones implementadas para estas mujeres de las cuales ustedes ya dio cuenta, hay algunas otras adicionales y si fuera el caso, si se diseñó y ejecutó algún protocolo de actuación para que las personas trabajadoras sexuales tuvieran acceso a una vida digna, salud y vivienda y si este protocolo pudiera permanecer en un futuro.

Agradezco de nuevo sus respuestas y su presencia. Le reitero la disposición de mi grupo parlamentario por continuar estableciendo un diálogo permanente y plural que nos conduzca a fortalecer una vida con derechos, libertades, segura, sustentable e

innovadora, una ciudad que a pesar de la crisis sanitaria saldrá adelante de esta crisis, con solidaridad, participación y empeño que tanto nos caracteriza.

Nos sentimos orgullosas y orgullosos de vivir en esta gran ciudad, sigamos trabajando por ella.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Jannete Guerrero.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Gracias, Presidenta.

Señor Secretario, tenemos que decir que su exposición fue muy buena, muy amplia, muy nutrida. Sin lugar a dudas hay grandes retos por delante, la Ciudad de México se enfrenta a una realidad que requiere mucho trabajo.

Ya bien lo dijo ayer la propia Jefa de Gobierno, estamos ante una pandemia que pegó duro a nuestra ciudad y ante ello no queda más que sumar esfuerzos, sumarnos todos, hacer un solo equipo, porque solamente así podremos salir de esta coyuntura.

Sabemos que con su experiencia se lograrán construir consensos y acuerdos entre todas las partes, entre Poderes y entre gobierno y entre ciudadanos, porque su actitud de diálogo es lo que se necesita para llegar a un buen consenso y un buen pacto aquí en nuestra Ciudad de México.

Cuente con el apoyo del grupo parlamentario del PRI. Sabemos que buscamos un bien común entre todos para la población y cuente con nosotros para sacar adelante los pendientes que aún se tienen con la sociedad.

En apego a un espíritu democrático no nos queda más que hacer todo lo posible en cuestión de entrelazar la comunicación, insisto, que es muy importante, entre gobierno, sociedad y Congreso, y estaremos muy pendientes a todo lo que se requiera, siempre con el ánimo de seguir construyendo para nuestra gran Ciudad de México.

Muchas gracias y un saludo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Tonatiuh.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Evelyn Parra Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Estuvimos escuchando sus respuestas, esperemos que nos haga llegar las que no pudo contestar.

Muchas gracias, Secretario, la verdad es que es una persona muy inteligente, muy culta, y sabemos que el trabajo que tiene ahora es enorme, pero que usted sabrá salir adelante, por qué, porque es un beneficio para todos, para los ciudadanos, para todos los habitantes, y que esta pandemia, precisamente usted lo dijo, lo reiteró, cambia, cambia la forma de vida, cambia la actitud de todos y lo que necesitamos hacer es esa voluntad política que se requiere por parte de todos los sectores.

Lo escuché y me gusta precisamente la forma en cómo observa, sabemos que son retos, son retos enormes, y que la coordinación que usted tiene con las alcaldías es de suma importancia, por qué, porque precisamente debe ver muchos temas, como ya nos lo comentó.

Que esa nueva normalidad pasa precisamente algunas reformas legislativas, adecuarlas, pasa también por un presupuesto y que en algunos meses estaremos discutiendo un presupuesto, un paquete económico 2021 y que hay que adecuarlo a esa nueva realidad, pero también hay que saber defender precisamente para que los gobiernos que son de las alcaldías pues no tengan un recorte, por qué, porque también se perjudican, porque tienen programas, tienen proyectos y entonces esos recortes a la larga pues sí llega a un menoscabo pero para los habitantes de sus demarcaciones.

Eso es lo que nosotros como fracción parlamentaria del PRD estaremos analizando, estaremos discutiendo y defendiendo, porque también hay un presupuesto federal que nosotros hemos comentado que debe de regresar y que es el Fondo de Capitalidad. Yo creo que eso también ayudará mucho al Gobierno de la Ciudad de México, al gobierno de las alcaldías, a que se crezca y que todo eso se invierta, por supuesto primeramente en la salud, pero también en todos los sectores que se necesita reforzar.

Muchas gracias, la verdad es que lo felicito, adelante. El grupo parlamentario estamos también abiertos para el diálogo y que sabemos que lo tendremos constantemente con usted.

Un abrazo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Evelyn Parra.

Se le concede el uso de la palabra por 3 minutos a la diputada Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputada Presidenta.

Gracias, Secretario, por la atención a sus respuestas.

Me quedo pendiente entonces sobre el tema de los humedales de Xochimilco y cómo garantizamos que la ocupación del espacio público con enseres sea temporal o encontrar este punto medio.

Aprovecho también para comentar un tema adicional respecto al CETRAM de Tacuba, donde hace tiempo se realizó la gestión para la clausura de una gasera que se colocó al interior del CETRAM. Esto lo comento porque hay varias unidades habitacionales muy cercanas a este punto y se ha estado reportando que han estado abasteciendo tanques de gas en la noche, además del transporte público que hay que usar (ininteligible) anteriormente. Se lo agradecería que pudiera considerarlo en los recorridos a los que hace referencia en su informe.

Finalmente, señor Secretario, quiero aprovechar esta segunda intervención más que para hacer una réplica es para expresarle que en Acción Nacional la Jefa de Gobierno y por supuesto usted cuenta con un actor crítico, pero con ganas de construir en favor de la ciudad.

Hago énfasis en que tenemos una postura crítica porque es precisamente lo que creo que se necesita. A la ciudad le ha faltado este tipo de ejercicios donde pues más allá de posturas radicales definidas por la ideología, y por qué no decirlo, incluso aquellas marcadas por el señor Presidente de la República, pues se enfoquen en lo que es mejor para las y los habitantes de la Capital, como fue la distancia que marcó la propia Jefa de Gobierno respecto al Subsecretario Gatell, cosa que aplaudo.

Lo invito a abonar desde su nuevo encargo a un gobierno de diálogo y no sólo de imposición de posturas y falta de apertura para quienes pensamos distinto. La falta de oficio político de la que usted en el pasado se quejó cuando los equilibrios eran distintos y no era MORENA quien favorecía esta mayoría, generó muchísimo daño, y usted lo sabe,

incluso marcó hoy la pauta de relación entre algunos actores políticos y mucho de lo que hoy vemos y no vemos que se logre concretar en el Congreso.

La escasez de interlocución y una excesiva intromisión en algunos temas del Ejecutivo en las facultades de este poder independiente que es el Congreso de la Ciudad, al que usted ha hecho referencia, ha sido una constante.

Escuchando a mis compañeros del grupo mayoritario y a sus propios aliados, es evidente que reflejamos realidades diametralmente distintas, y eso solamente ha distanciado las posturas y radicalizado a los actores.

Por el bien de nuestra ciudad yo lo invito a que desde su encargo como Secretario de Gobierno haga lo posible por generar diálogo y alcanzar consensos en beneficio de la ciudadanía.

Le pido también que transmita las consecuencias negativas que ha traído que actores distintos a los diputados y las diputadas de este Congreso busquen legislar, pues lo único que ocasiona es debilitar a esta soberanía que apenas en esta I Legislatura tiene la responsabilidad de consolidarse como un auténtico poder autónomo que representa la voz de las personas y que genera el marco jurídico que protege sus derechos y delimita nuestro Estado de Derecho.

Por mi parte, se lo digo de corazón, busquemos el diálogo, Secretario, busquemos construir. Ya sé que es difícil en este contexto, pero es necesario. Eso es lo que la gente precisamente la gente espera de nosotros, esa madurez a la que usted hacía referencia hace rato, a la que nos lleva la pandemia, y yo aspiraría a que nos lleve más allá del trato de la pandemia, sino a construir la ciudad que todos queremos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Gabriela Salido.

A continuación, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Guadalupe Chávez Contreras, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada Guadalupe.

**LA C. DIPUTADA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Gracias.

Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes, Secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

El funcionamiento de una democracia sobre el principio de división y equilibrio entre los Poderes requiere canales de comunicación muy sólidos.

En nuestra entidad corresponde a la Secretaría de Gobierno la tarea primordial de la conducción de las relaciones del Ejecutivo Local con los demás poderes, tanto locales como federales. En ese sentido resulta indispensable que el actuar de dicha dependencia se distinga por su capacidad política, experiencia y profesionalismo.

Asimismo, la expedición de la Constitución Política de la Ciudad de México sin duda ha impuesto al gobierno y a esta I Legislatura un gran reto para su implementación, el cual sólo podrá sortearse con una colaboración constante entre ambos poderes, que aproveche la voluntad innovadora de ambos, teniendo siempre presentes las capacidades reales con las que cuenta nuestra ciudad.

Por lo que hace a este Congreso de la Ciudad de México, el desempeño de la Secretaría de Gobierno de esta administración se ha caracterizado por el respeto y la disposición para colaborar con las tareas legislativas. Este acto de diálogo es muestra de ello.

Reconocemos en el Secretario de Gobierno todas las cartas de presentación para que la relación entre nuestros poderes siga por buen cauce.

Si tuviéramos que definir un perfil sumamente integral e íntegro, sin duda alguna sería el titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera. No sólo cuenta con conocimiento teórico y de escritorio, su amplia trayectoria desde el área periodística, pasando por la academia, la administración pública y el área parlamentaria, lo convierten en un distinguido actor político, social y humano.

A lo largo de su vida el Secretario de Gobierno ha demostrado ser un político comprometido con diversas causas, y eso se puede observar con su trabajo legislativo. No fue un legislador de curul sino de acción y compromiso, promovió acciones para garantizar los derechos culturales de los habitantes y visitantes de esta ciudad, fue promotor de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, en pocas palabras Suárez del Real ha sido y es promotor garante de los derechos humanos de los capitalinos de esta ciudad.

Frente a la labor que nos espera, Suárez del Real se distingue por ser un hombre de buen trato, buenas formas, rasgo sumamente imprescindible para la superación de diferencias y la construcción de consensos; sus atributos intelectuales y su ética política se refuerzan con su conocimiento de la ciudad.



En ese contexto, resultan evidentes las razones por las que la Jefa de Gobierno ha depositado su confianza en usted para esta encomienda, y al mismo tiempo conocemos su lealtad y el alto compromiso que usted tiene con ella y con esta capital.

Para concluir, sólo decirle, señor Secretario, que el grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México ve en usted a un interlocutor eficaz y sensible, conecedor y dialogante, que sin duda contribuirá de manera fundamental para llevar a buen puerto el desafío que tiene la ciudad por delante.

Muchas gracias. Muchas felicidades, Secretario.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Guadalupe Chávez.

Ahora se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que realice su intervención final, hasta por 10 minutos. Adelante, licenciado.

**EL C. MTRO. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias. Muy amable, Presidenta.

Agradecer a todos y cada uno de quienes han participado en esta comparecencia. A nombre de la Jefa de Gobierno expresarles nuestro reconocimiento por sus aportaciones, por su disposición al diálogo.

Tomar la palabra de la representante de Acción Nacional para buscar ese diálogo para buscar construir las soluciones que tenemos que dar a los habitantes y visitantes de esta ciudad capital.

Me voy a permitir responder la pregunta que, aprovechando esta última intervención, presentó y puso en importancia la diputada Guerrero. En relación al trabajo sexual, además de todo lo que usted ha referido, se les ha brindado albergue temporal cuando ellas así lo han solicitado, se ha buscado que permanezcan en los hoteles en que vivían, que no fueran desalojadas y que tuvieran tarifas accesibles de conformidad a la situación que se estaba viviendo.

Se ha coordinado un trabajo con organizaciones de la sociedad civil especializadas en este tema y en este trato, y se estarán sanitizando los espacios que pidieron en su momento. Evidentemente, junto con estas organizaciones de la sociedad civil, estamos construyendo opciones a futuro para este gremio en particular.

Perdón, me informan, diputada Salido, que se va a efectuar un operativo conjunto con Petróleos Mexicanos, toda vez que es una gasera y recuerde usted que la facultad de abastecimiento le compete precisamente a esa empresa de México, a efecto de poder atender lo de la denuncia que nos ha reiterado sobre la gasera en el CETRAM, vamos a tomar en cuenta eso.

Ahora sí para concluir quisiera yo compartir con ustedes el siguiente posicionamiento. Ante la nueva realidad que enfrentamos para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 que tomó por sorpresa al mundo entero, los gobiernos locales tuvimos que asumir que en la creación de las políticas públicas es necesario enfatizar la participación de los ciudadanos generando en ellos un sentimiento de apropiación y responsabilidad para proteger la salud individual y colectiva. De nada hubiese servido decir *Quédate en casa*, si la gente no lo hubiera asumido como propio; de nada sirve decir *Lávate las manos, usa cubrebocas*, y ante cualquier síntoma llama a Locatel, utiliza el SMS 51515 con la palabra COCID, si las personas no se asumen como parte de esa política y de esa acción pública.

En nuestro ámbito de actuación, como Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el hecho de contar con datos y análisis científicos nos permitieron a los diferentes servidores públicos involucrados trabajar en políticas de atención preventiva, hospitalaria, de entretenimiento y de atención cultural a través de plataformas y llevar un puntual seguimiento de una pandemia que, sin una correcta evaluación de las medidas aplicadas, da resultados contrarios a los derechos básicos de cualquier población.

En este ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, que es en donde destacamos la amplia coordinación con los tres órdenes de gobierno, para garantizar una política integral a favor de la salud, debemos expresar nuestro reconocimiento a la apertura abierta y transparente de integrantes de la academia y del empresariado quienes con su labor han fortalecido esta respuesta frontal a una pandemia de dimensiones insospechadas.

La ciudad no se ve en la situación en que se encuentra sin el apoyo y el aporte del empresariado en el Centro Banamex. La ciudad no se ve en la situación en que se encuentra sin la participación casi cotidiana de los académicos de las diferentes universidades afincadas en nuestro territorio trabajando en sus áreas de investigación a favor de buscar soluciones al problema que estamos enfrentando.

Recalcamos que para el Gobierno de la Ciudad de México atender la crisis económica y de aislamiento social provocada por la COVID-19, significa hacerlo desde una perspectiva estructural y no colateral, es decir, que para dar solución a esta problemática necesitamos una visión coordinada y en equipo en beneficio exclusivamente de la población.

Agradezco la oportunidad que me permiten expresar a nombre de la Jefa de Gobierno y de todos y cada uno de mis compañeros del gabinete legal y ampliado, ratificar ante ustedes nuestro compromiso de garantizar los derechos democráticos fundacionales, es decir, en este año que inicia, electoralmente inició hace unos días, la gente pueda ejercer su derecho al voto de manera segura, sana, certera, respetuosa y sobre todo, con plena convicción democrática de parte de todos y cada uno de quienes conformamos las diferentes instancias de gobierno.

*ECOVID*, significa hacerlo desde una perspectiva estructural y no colateral, es decir que para dar solución a esta problemática necesitamos una visión coordinada y en equipo en beneficio exclusivamente de la población.

A nombre de mi jefa, refrendo nuestra convicción democrática. Deseamos que el desempeño electoral de todas y todos sea tan impecable, tan incorrupto, tan civilizado que juntos hagamos historia en la vida democrática de la ciudad.

Demostremos pues que nuestra voluntad y que el valor del compromiso está a favor de la democracia de sus ciudadanos y en la pluralidad democrática que enriquece la vida de la capital.

Para ello, es necesario hablar de voluntad y de valor y al hablar de voluntad y de valor estamos invocando a la confrontación de ideas, al debate, en un ámbito civilizatorio que nos remita al proemio de nuestra Constitución, aquél que dice que *la Constitución fue posible merced a la organización cívica y autónoma de sus pobladores y a la resistencia histórica contra la opresión*.

Esa es la culminación de la transición política de inspiración plural y democrática, eso es y debe de seguir siendo el espíritu de nuestro pacto social.

Es cuánto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México agradece al licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, la presentación que se ha servido realizar

sobre la ampliación del informe de gestión, así como la atención a las réplicas que le fueron formuladas.

Muchas gracias, señor Secretario.

Antes de terminar, le pido a las diputadas y a los diputados que nos permitan que la Secretaria, la diputada Donaji, realice una rectificación con respecto a la votación que tuvimos hace un momento.

**LA C. SECRETARIA.**- Gracias, diputada Presidenta. Se realiza la corrección para que quede en *versión estenográfica* de la votación del acuerdo leído en esta sesión.

Se realiza la corrección a la votación del acuerdo. El acuerdo CCMX/1/JUCOPO/034/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una sesión solemne vía remota el día 19 de septiembre del año en curso en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017, en razón del día de construir comunidad.

Por lo tanto, de acuerdo a este acuerdo, diputada Presidenta, la votación queda de la siguiente manera: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.**- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne vía remota que tendrá lugar el día de mañana, 19 de septiembre del año en curso, a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Se les recuerda que el pase de lista será de viva voz, en punto de las 09:00 horas.

Muchas gracias.

**(13:45 Horas)**

